Contenido



Editorial /2

I. Breve Esbozo Histórico de la Unión Campesina Panameña (UCP) /3
II. Programa de Acción y de Lucha de la UCP /6
III. Sobre las Luchas Campesinas e Indígenas en Panamá /10
IV. Construyendo una Alternativa Organizada, Justa y Humana de Hacer Economía /15
V. Nuestras Organizaciones /17
   1. Organización Campesina Coclesana 15 de Mayo (OCC-15 de Mayo) /17
   2. Frente Campesino Contra Los Embalses y la Minería de Coclé y Colón (FCCEM) /19
   3. Frente Campesino Colonense (FCC) /21
   4. Unión Indígena Campesina (UIC) /23
VI. Las Luchas del Pueblo Gnabe Bukle Frente a las Injerencias de los gobiernos de turno /28
VII. Cuento Infantil: El Bosque y su Importancia Para la Vida /31
VIII. Directo del Productor al Consumidor /32
IX. Alocución del Colectivo de Mujeres Diana Morán /33
X. Carta Denuncia ante la ONU presentada en el Foro Sobre Cambio /35

Nombre del Proyecto: “Fortalecimiento Organizativo de las organizaciones miembros de CLOC/LVC-CA”.

Editorial

NACE TRIBUNA CAMPESINA

La necesidad de dotar a los hombres y mujeres del campo panameños de un medio para que se expresen a través de sus organizaciones, es lo que motiva a la **UNION CAMPESINA PANAMEÑA (UCP)**, a lanzar la publicación de nuestra ***Revista TRIBUNA CAMPESINA.***

Está publicación pretende dar a conocer inicialmente quienes somos, nuestros orígenes, luchas y aspiraciones, es por eso que el contenido de la misma recoge fundamentalmente el devenir histórico de cada una de las organizaciones que se han venido sumando a este esfuerzo de organización, y que tienen una propia historia que contar.

La reivindicación común del derecho a la tierra y la urgente necesidad de alcanzar una vida digna para sus integrantes fueron allanando el camino de la unidad, partiendo para ello de esa identidad y problemática común, hasta ir conociendo y valorando las propias experiencias que marcaban sus fortalezas y debilidades, de la que resulto que la ausencia de una organización de carácter nacional que pudiera agrupar estos esfuerzos y potenciarlos en el escenario nacional, haciendo valer sus reclamos y derechos, se constituía en una tarea estratégica que había que cumplir.

Es así que como resultado de ese proceso de construcción, de conocimiento y confianza mutua surge en el 2008 la UCP, y el vacío existente empieza a ser llenado por una organización que va creando su propia identidad, partiendo por reivindicar la rebeldía y resistencia que nos legaran el Cacique Urracá quien enfrento al colonizador español y la del General de la Cholada Victoriano Lorenzo, quien fue víctima de los intereses de la naciente oligarquía criolla (liberal-conservadora) la cual anhelaba administrar un nuevo Estado y el interés norteamericano de construir un canal interoceánico por el Istmo. Esas son nuestras raíces de las que nos sentimos orgullosos y que hoy nos llevan a estar vinculados a lo más beligerante del movimiento social panameño aglutinado en FRENADESO.

El surgimiento de la UCP igualmente ha permitido que nuestras luchas se conozcan fuera de fronteras y hemos recibido y brindado solidaridad a compañeros de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y otros pueblos de América Latina que al igual que nosotros adelantan sus luchas por mejores días para sus pueblos, en defensa del medio ambiente, la igualdad de género, el cese de la violencia e inseguridad que asola nuestras sociedades, en contra del saqueo de nuestros recursos naturales por parte de los malos gobiernos y las empresas transnacionales, por justicia social y democracia, entre otros problemas. Es desde esta realidad de lucha que nos vinculamos a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo Centro América (CLOC-CA), quien a su vez forma parte de La Vía Campesina, (LVC), y nos vemos beneficiados por el apoyo que desde la Solidaridad Suecia-América Latina (SAL) reciben las organizaciones del campo en Centroamérica y que para los efectos de la publicación de esta revista se constituye un aporte fundamental.

Esperamos cumplir con la misión que nos hemos trazado al lanzar el primer número de **TRIBUNA CAMPESINA**, y que la misma dada su importancia adquiera un carácter permanente para sus futuras publicaciones.

Los Editores

I. Breve Esbozo Histórico de la Unión Campesina Panameña (UCP)

Nos toca la oportunidad de hacer un breve esbozo histórico de lo que ha significado para la **UNION CAMPESINA PANAMEÑA (UCP)**, la experiencia de organización y de lucha transcurrida desde su constitución formal el 18 de enero de 2008.

ORIGENES DE LA UCP Y LAS LUCHAS DEL MOVIMIENTO POPULAR PANAMEÑO

La UCP se reivindica continuadora de las diferentes luchas que el campesinado panameño ha venido impulsando desde inicios de la década de los noventa, luchas que estaban caracterizadas por su dispersión, y fundamentalmente por la ausencia de organizaciones que lograran canalizarlas hacia objetivos mayores que trascendieran la mera lucha reivindicativa. La valoración de esta situación nos hizo tomar conciencia sobre esta debilidad y condujo a que un grupo de dirigentes campesinos de varias provincias del país tomáramos la decisión de conformar una organización campesina de carácter nacional, que dotará al movimiento de ese referente, que le permitiera expresarse en el acontecer nacional e hiciera sentir las justas reivindicaciones del campesinado. Procedimos entonces a crear un Comité Organizador para constituir la nueva organización, dicha reunión fue celebrada el 16 de mayo del año 2007, en el local de FOCIV, provincia de Veraguas, y estuvieron presentes miembros del FCCEM, la OCC-15 de Mayo, campesinos de Colón, y de la UIC. Este proceso de organización posibilito que del 18 al 20 de enero de 2008, en la Comunidad de Alto de Los Martínez, Distrito de Las Palmas, Provincia de Veraguas celebráramos el Primer Congreso o Congreso Constitutivo de nuestra organización, que finalmente adopto el nombre de la **UNION CAMPESINA PANAMEÑA, (UCP).** Es importante señalar que en este proceso de organización jugo un papel de primer orden el **FRENTE NACIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES (FRENADESO),** quien desde un primer momento y consecuente con su línea de trabajo de promover la organización de los distintos sectores sociales acompaño este proceso. De ahí en adelante ha sido una historia común de luchas y de solidaridad mutua entre todas las organizaciones que conformamos el referente indiscutible del movimiento popular panameño, FRENADESO.

LAS LUCHAS DE LA UCP

Como organización nos hemos ido ganando un espacio en las luchas que libran tanto los campesinos, como los hermanos de los distinto pueblos originarios que habitan en Panamá, como lo son los compañeros del Pueblo Ngabe Bukle, Los Nasos y los Kunas fundamentalmente.

Concientes de nuestra responsabilidad por la defensa del medio ambiente hemos hecho docencia entre nuestros hermanos campesinos e indígenas sobre la importancia de preservar el medio ambiente tal cual como lo hemos hecho durante siglos. Por eso hemos estado en primera fila oponiéndonos a los proyectos de muerte de hidroeléctricas y de minería, en Petaquilla, Chorcha, Río Cobre, Río San Pablo, Hidroeléctricas Chan 74 y 75, Cerro Pelao, Cañazas, etc. Y esa participación que se ha traducido en giras comunidad por comunidad, pequeñas reuniones, asambleas, cierres de calle, vigilias, manifestaciones, piquetes, campamentos, denuncias nacionales e internacionales, marchas que han atravesado gran parte del país, han enfrentado muchas veces la represión por parte de las autoridades civiles, de policía, de las empresas nacionales y transnacionales que explotan estos recursos del pueblo panameño, pero que no han logrado doblegar a quienes orgullosamente nos sentimos herederos de la lucha y de la rebeldía de Urracá y de Victoriano Lorenzo, este último de quien reivindicamos su consigna "**LA PELEA ES PELEANDO".**

Más recientemente en julio de 2010 junto al pueblo panameño nos opusimos a la nefasta Ley 30 o Ley Chorizo que a sangre y fuego impuso el gobierno del CD de Martinelli, y que

provoco como todos conocen la masacre de Bocas del Toro, fue la movilización a nivel nacional y la heroica resistencia del pueblo bocatoreño, sindicatos bananeros y del SUNTRACS, y en particular de los compañeros del pueblo Gnabe Bukle, con su secuela de muerte y de heridos quien derroto en las calles en una suerte de insurrección cívica la repudiada Ley. No conforme con este proceder y utilizando los mismos métodos antidemocráticos e impositivos, el gobierno nacional aprobó en febrero la ley 8 de 2011 que reformaba el Código Minero, creando las condiciones para que gobiernos de otros países pudieran explotar la minería en Panamá, cediendo nuestra soberanía y facilitando la destrucción y contaminación de gran parte del territorio nacional. La respuesta de los miembros del Pueblo Ngabe Bukle, ambientalistas, campesinos, obreros, estudiantes no se hizo esperar saliendo a protestar en gran parte del país y derrotando la cuestionada ley, luego de una intensa jornada de represión y negociación entre las autoridades y dirigentes indígenas. Pero dada la conducta y poca valoración de la palabra empeñada que caracteriza a las actuales autoridades del gobierno, llevan a que nuevamente se insista en pasar una ley de reforma al Código minero que permita la explotación de minas en territorios de la Comarca Ngabe Bukle y en el resto del país, lo cual lleva al campesinado y pueblo originario a estar alertas y pendientes de librar las nuevas jornadas de lucha que ya se avizoran.



"En el plano nacional la UCP, ha estado presente en cada una de las luchas que impulsa el movimiento social aglutinado en FRENADESO..."

En el plano nacional la UCP, ha estado presente en cada una de las luchas que impulsa el movimiento social aglutinado en FRENADESO, manteniendo una permanente denuncia sobre los casos de corrupción y escándalos que constantemente sacuden al gobierno nacional. Los abusos policiales, la inseguridad que vive la ciudadanía, el alto costo de la vida, los intentos de privatización de los servicios públicos, salud, educación, IDAAN, obras públicas, canal etc., que se pretenden imponer a través del Proyecto de Ley 349, el cual fue frenado en la Asamblea Nacional de Diputados, gracias a la huelga de médicos y trabajadores del sector salud, la cual conto con el apoyo de amplios sectores de la población y que duro casi un mes, y que está pendiente de ser retirado de discusión una vez inicie el período de sesiones extraordinarias convocadas por el Ejecutivo.

RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL

Pero estos esfuerzos de consolidación de la UCP no solo han tenido resultados a nivel nacional, luego de agotar un proceso de acercamiento, conocimiento y de ganar confianza mutua hicimos contacto a finales del 2009 con los compañero de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, Centro América (CLOC-CA), referente regional de la Organización mundial LA VIA CAMPESINA (LVC), y desde un primer momento fuimos invitados a participar de reuniones y talleres regionales que van dirigidos fundamentalmente a consolidar las organizaciones campesinas, mejorar su nivel de autogestión y capacidad de incidencia en los proceso nacionales y regionales, prodigarnos solidaridad tal cual como ocurrió en el 2010 cuando una delegación de la

UCP, participo en Costa Rica en una marcha de varios días que tenía como finalidad el cierre de la Mina a cielo abierto llamada La Crucita, lucha que trajo como consecuencia que posteriormente el parlamento tico prohibiera este tipo de minas en el país. Con la participación en dichos talleres hemos logrado capacitar a jóvenes de ambos sexos en materia organizativa, cultural, administrativa y fundamentalmente en ganar una visión común de los problemas que nos afectan a todos los campesinos, independientemente del país de origen y de conocer sobre las luchas que se libran en cada uno de ellos. En esa dinámica nos mantuvimos y ya para julio de 2010, fuimos candidatizados formalmente por la CLOC-CA, para ser propuestos como nuevos miembros de dicha organización, objetivo que se logro en Quito Ecuador entre el 7 y el 16 de octubre de 2010, paso previo para poder ingresar como miembro pleno de La VIA CAMPESINA, lo cual debe concretarse en el año 2013 en Corea.



“Como desarrollo legítimo de las luchas políticas, sociales y económicas que ha impulsado FRENADESO en los últimos años, se han creado las condiciones para que el movimiento popular panameño pueda ofrecer a los más amplios sectores del país una propuesta electoral democrática...”

TAREAS DEL MOMENTO

Como desarrollo legítimo de las luchas políticas, sociales y económicas que ha impulsado FRENADESO en los últimos años, se han creado las condiciones para que el movimiento popular panameño pueda ofrecer a los más amplios sectores del país una propuesta electoral democrática, pluralista, multiétnica, progresista y patriótica que enfrente y derrote a la desprestigiada partidocracia que nos gobierna desde 1903 y que siempre ha representado los intereses de los ricos de este país y de la potencia norteamericana. El pasado 12 de febrero de 2011 se efectúo el Congreso Extraordinario de FRENADESO dedicado a la memoria del compañero mártir AL IROMI SMITH, y en el se aprobó que FRENADESO junto a otras fuerzas democráticas y progresistas, personalidades y pueblo en general quienes estamos cansados de tanta injusticia y exclusión social en Panamá conformemos el **FRENTE AMPLIO POR LA DEMOCRACIA (FAD),** referente electoral del movimiento popular panameño para las elecciones del 2014. Pero lo anterior implica grandes retos que parten del mismo hecho de su inscripción como partido, tarea iniciada a mediados de agosto de 2011 y que debemos concretar a más tardar en dos años.

Debemos invitar a las grandes mayorías de panameños para que se sumen a este esfuerzo por la dignidad y el bienestar del país, además el mismo implica llevar nuestra voz generadora de conciencia a cada rincón de nuestra patria, para que a la vez que se construye el FAD, se vaya consolidando la fuerza social que garantice no solo la participación electoral en el 2014, sino que posibilite la construcción de poder popular fuerza arrolladora que materializara las grandes transformaciones sociales que nuestro país necesita.

“URRACA Y VICTORIANO NOS ENSEÑARON A LUCHAR”

“LA PELEA ES PELEANDO”



II. PROGRAMA DE ACCION Y LUCHA DE LA UNION CAMPESINA PANAMEÑA (UCP)

La UNION CAMPESINA PANAMEÑA, (UCP) se ha constituido para defender los intereses del hombre pobre o sin tierra del campo (campesinos e indígenas) y procurar su bienestar y superación económica, social, y cultural, por lo cual adopta el siguiente PROGRAMA DE ACCION Y LUCHA.

1. REFORMA AGRARIA:

Luchar por una REFORMA AGRARIA INTEGRAL, que elimine fundamentalmente el actual régimen de propiedad de la tierra que permite el acaparamiento latifundista, improductivo y niega el acceso a las tierras productivas a los campesinos pobres que trabajan de sol a sol y la riegan con su sudor.

La Reforma Agraria que propugnamos contempla, entre otros aspectos:

- El acceso a tierras productivas y su titulación que haga sujeto de crédito a los campesinos pobres para el desarrollo de sus actividades de producción agropecuaria.
- El acceso a los insumos necesarios, herramientas, la conservación y producción de semillas naturales y la tecnología adecuada.
- La construcción de caminos de penetración, la eliminación de los intermediarios abusivos, el acceso al mercado y un precio justo para los productos del campo.
- Establecer centros de acopio, administrados por las organizaciones comunitarias, tanto para la comercialización como para la compra de herramientas e insumos.

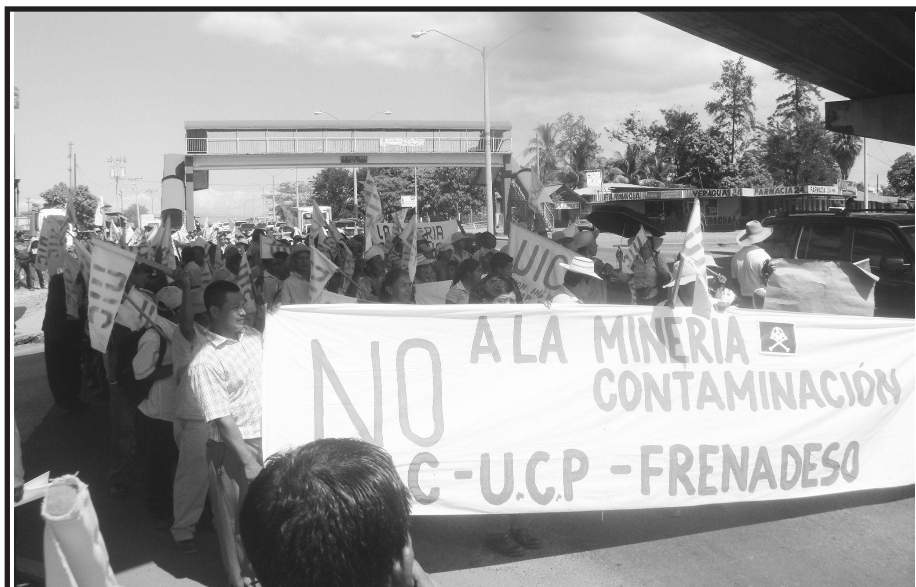


Luchamos por una reforma agraria integral.

2. EN LO ECONOMICO:

Combatir la nefasta Política Económica Neoliberal, excluyente que posibilita las privatizaciones y concesiones administrativas de las entidades públicas, las concesiones ilimitadas de tierras nacionales y comarcales, costas, ríos e islas dadas a la oligarquía y a las transnacionales y sus medidas antipopulares, que fomentan la pobreza y extrema pobreza, el desempleo, el hambre y la miseria del pueblo panameño y el desalojo de sus tierras.

Luchar contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Tratado de Libre Comercio (TLC) o Tratado de Promoción Comercial (TPC), Plan Puebla Panamá o cualquier forma que asuma la injusta medida neoliberal de globalización de la economía que permite la importación de productos agropecuarios subsidiados por sus respectivos Estados y libres de impuesto de introducción en Panamá, para



Promovemos el derecho a la Vida Plena y Sana en perfecta Armonía con la Naturaleza.

competir deslealmente con los productores nacionales , con el fin de desaparecerlos.

Luchar contra los oligopolios (cadenas de supermercados, plantas procesadoras de alimentos) que en el marco de la llamada "Modernización Económica" determinan a su antojo los bajos precios que se pagan al productor agropecuario nacional so pretexto de la libre oferta y demanda y los elevados precios al consumidor, generando así fabulosas ganancias a expensas del sudor del pueblo trabajador y aumentando el costo de la canasta básica familiar.

Fomentar y apoyar el cultivo de nuestros productos tradicionales a fin de asegurar nuestro sustento alimentario.

Nos oponemos por injusto y lesivo al impuesto de Tala y Quema, ya que el campesino quien no recibe incentivos para la producción depende de esta forma tradicional de cultivo para garantizar su precaria economía de subsistencia.

Luchar por el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia de la familia campesina.

3. EN LO ECOLÓGICO:

Promover el derecho a la Vida Plena y Sana en perfecta Armonía con la Naturaleza. Velar por la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, evitando la explotación indiscriminada de los mismos.

Evitar la deforestación y el uso de plaguicidas, contaminantes del medio ambiente y nocivos al ser humano y su existencia.

Luchar contra las concesiones otorgadas a empresas transnacionales para la explotación minera o para la construcción de represas o embalses para hidroeléctricas, que además de ser onerosas a la economía nacional, provocan la contaminación de la tierra, el aire y las aguas, trayendo como consecuencia la destrucción del paisaje natural, de los ríos, la flora y la fauna campestre, y finalmente la extinción de sus habitantes: los campesinos e indígenas panameños.

Exigir al Gobierno nacional la suspensión inmediata de todas las concesiones para la exploración y explotación minera, así como de los proyectos de represas para hidroeléctricas, proyectos turísticos que no armonizan con el medio ambiente a nivel de todo el país. En particular demandamos el cierre de operaciones de la Minera Petaquilla (Coclé, Colón) Proyecto Hidroeléctrico en Cerro Pava (Bocas del Toro, Comarca Gnobe Bugle), por todo el daño ecológico y social que esta ocasionando en dichas regiones.

Luchar contra la privatización de los recursos hídricos, que entregarían nuestras fuentes de agua a empresas privadas, y convertirían el vital líquido en mercancía que sólo podría ser consumida por quien tenga la capacidad de pagarla.

Mantener la lucha contra las obras de ampliación del Canal de Panamá, por contaminar las aguas, destruir el medio ambiente, no ser necesarias para su funcionamiento, y generar más endeudamiento y pobreza para los panameños.

Promover la unidad de esfuerzo y de lucha con otras

organizaciones, campesinas, indígenas, populares y ambientalistas que a nivel nacional e internacional propugnan por la defensa del ambiente, los recursos naturales y ecológicos.

4. EN LO SOCIAL:

Buscar la justa y equitativa distribución de la riqueza, que produce la sociedad panameña, actualmente una de las más injustas y desequilibradas del mundo, mediante la exigencia de la inversión social del Estado.

Luchar por una educación gratuita, laica, técnico-científica, humanista y ecologista impartida en construcciones escolares adecuadas y con los recursos pedagógicos indispensables para entregarle a nuestros niños y jóvenes los conocimientos que los capacite para enfrentar y mejorar sus condiciones de vida y convivir armoniosamente entre sí y con la naturaleza de la cual extraerán los frutos para su subsistencia.

Defender el derecho a la atención médico sanitaria preventiva y curativa eficiente y puntual, así como el acceso real a los medicamentos que le sean recetados.

Rechazar los intentos de privatización de las instituciones encargadas de llevar salud a la población, Ministerio de Salud (MINSA) y Caja de Seguro Social (CSS), y exigir a los gobernantes que garanticen un sistema de salud público, de calidad y solidario, acorde con la realidad y necesidades de toda la población.

Nos solidarizamos con la lucha que lleva adelante el Movimiento de Familiares de las Víctimas del envenenamiento masivo que se dio en la CSS, y apoyamos sus reclamos de justicia para que se castigue ejemplarmente a los responsables de atentar contra la vida del pueblo panameño.

Rescatar e impulsar como un valor cultural, el uso de la medicina tradicional naturista en el marco de los avances técnico-científico.

Luchar por el derecho a la vivienda decorosa con agua potable, electrificación y letrinación.

Ejercer el derecho a la recreación sana, al deporte y al cultivo de nuestras tradiciones culturales.

Propiciar el respeto a los derechos de la mujer, la juventud y la niñez campesina e indígena, brindándole para ello los espacios de integración y participación igualitaria, en las diferentes actividades organizativas, recreativa, productivas y culturales que desarrolle la organización.

Exigir que los ingresos que genere el Canal sean destinados a mitigar la enorme deuda social que han acumulado el Estado y sus gobiernos oligarcas con el pueblo trabajador panameño en más de 100 años de vida republicana.

5. EN LO POLÍTICO:

Defender el Derecho a la Organización Independiente, de los campesinos pobres, los pueblos indígenas y los sectores populares de Panamá.

Propugnar por una Democracia Real, Integral, Popular y Participativa, no meramente electoral o “representativa “, que respete los intereses y derechos de las mayorías pobres y explotadas de nuestro país.

La Democracia Económica se materializa en la participación directa de los campesinos pobres en la definición de la política agraria del Estado, su seguimiento y control sobre su ejecución; se concretiza con la propiedad de la tierra para quien la trabaja, capacitación y su acceso a crédito, insumos, herramientas y precios justos para sus productos.

La Democracia Social será real cuando al campesino se le proporcione salud, educación, vivienda, cultura y recreación sana.

La Democracia Política solo será verdadera si se respetan los derechos humanos y ciudadanos de los marginados del campo; se respete su derecho a organizarse, a discrepar y a manifestarse públicamente, tenga acceso a los medios de comunicación para expresar libremente sus opiniones y puntos de vista para defender sus intereses y derechos.

Luchar contra la corrupción administrativa y estatal fomentada por las coimas de la empresa privada y de los ricos para comprar favores, canonjías, contratos, licitaciones, “justicia”, etc.

Procurar la unidad y solidaridad entre los hombres y mujeres del campo y sus organizaciones, en la lucha conjunta por los derechos del campesinado.

Promover la Organización del Campesino para que cuente con el instrumento de cambio y transformación necesarias de las injustas estructuras del sistema de explotación imperante en nuestra sociedad.

Construir Poder popular, germen de la nueva sociedad y condición indispensable para convocar a la realización de una Asamblea Constituyente Originaria, que dote al pueblo panameño de sólidos principios humanistas, sociales, democráticos y patrióticos, sobre los cuales construya el nuevo país que tanto anhelamos.

6. UNION Y LUCHA:

Coordinar nuestras luchas con todos los campesinos pobres, sin tierra, sin título de propiedad, sin derecho a créditos para la producción, diseminados a los largo y ancho del territorio nacional.

Apoyar la lucha de las nacionalidades indígenas panameñas y su derecho a tener comarcas con auto-gobiernos tradicionales, propiedad colectiva de la tierra y respeto a sus culturas y tradiciones.

Respaldar a nuestros hermanos que emigran a la ciudad donde se ven obligados a vivir en tugurios marginales y en su mayoría se encuentran desocupados o sub-ocupados en la “economía informal” y son super explotados en faenas denigrantes los más de las veces.



Solidarizarnos activamente con la lucha del pueblo trabajador víctima de la explotación y opresión del sistema social imperante.

Estimular la sana rebeldía correctamente encausada de la juventud estudiosa expresada a través de sus organizaciones estudiantiles, conciencia crítica de la nación y futuro de la Patria Nueva.

7. EN LO NACIONAL:

Perfeccionar la Nacionalidad panameña, consolidando su plena soberanía sobre todo el territorio nacional, sin tutelajes, ni intromisión extranjera en nuestros asuntos internos.

Levantar junto a los demás sectores populares y patrióticos, un proyecto económico alternativo que contemple un plan de desarrollo nacional que responda a los intereses de la nación y del pueblo panameño.

Contribuir a fortalecer la opción político organizativa de los sectores patrióticos y populares panameños, que se expresa en el Frente Nacional por La Defensa de los Derechos Económicos y Sociales, FRENADESO.

8. EN LO INTERNACIONAL:

Unirnos en la lucha con nuestros hermanos latinoamericanos y demás pueblos oprimidos del mundo, que anhelan y pelean por su liberación nacional y social que hoy son víctimas de la expoliación y discriminación por Parte del imperialismo y sus lacayos locales.

UNION CAMPESINA PANAMEÑA (UCP)

Aprobado en Alto de Los Martínez, de Rincón de Las Palmas, Veraguas, 20 enero de 2008

III. Sobre las Luchas Campesinas e Indígenas en Panamá

Iván Quintero

La historia de las luchas campesinas e indígenas en Panamá, se despliegan bajo condiciones estructurales específicas: las actividades de servicios y comercio, dominan de forma abrumadora, los ejes económicos-sociales de nuestro país.

Desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, irrumpe con fuerza la figura de Victoriano Lorenzo, en la guerra de los mil días (disputa entre liberales y conservadores Colombianos). La incorporación de la indiada que comandaba Lorenzo, se explica por las altas contribuciones, la persecución de las autoridades policiales para obligarlos al pago de esos impuestos, la concentración de las mejores tierras en grupo de hacendados y la explotación de la mano de obra de los campesinos, en medio de toda clase de vejámenes y humillaciones.

En las primeras décadas de la República, se puede observar el proceso de compra de las mejores tierras por parte de inversionistas norteamericanos. Esto es visible en la investigación de McCain (Los Estados Unidos y la República de Panamá) y la primera radiografía de grandes propietarios de la tierra cuyas posesiones se distribuían a lo largo y ancho de la geografía ístmica, contenidas en el Libro Azul de Panamá.

Durante todo este periodo, las posibilidades concretas de expansión de la frontera agrícola, la nula organización de estos sectores sociales y el hecho cierto de que el modelo de acumulación no tenía como



Victoriano Lorenzo

pivote principal, ni secundario el sector agropecuario, daban como saldo la escasa expresión del movimiento campesino e indígena, en el quehacer nacional.

La Resistencia Guna de 1925.

En la mitad de la década del 20 sobresale la insurgencia Guna que resistía al voraz proceso de apropiación (incluso violento) de las tierras de este grupo étnico. En el Acta de Independencia de la República Tule se puede leer: "vinieron los comerciantes americanos, amigos y bondadosos en su trato personal para con nosotros, pero que se posesionaron de nuestras montañas productoras de manganeso y hierro que quedan dentro de nuestras fronteras occidentales, diciéndonos que las habían comprado en Panamá y trayendo grandes número de negros para que trabajaran en los depósitos de manganeso. (…) llegaron después las compañías bananeras americanas que se posesionaron de una gran extensión de nuestras tierras más ricas. La compañía de la Vacaro Bros. de Nueva Orleans tomó 20,000 acres de las tierras de la bahía de Mandinga y trajo centenares de negros para trabajar estas tierras. Una compañía de panameños y americanos apoyada por la United Fruit Company de los Estados Unidos, se posesionó de 10,000 acres en Armila. El Gobierno Panameño había vendido esta tierra a los extranjeros. (Diario de Panamá, febrero 27 de 1925).

Monopolización de las tierras campesinas

Ya en la década de 1930, nos encontramos con suficiente evidencia que muestra lo avanzado del proceso de apropiación de las mejores tierras en manos de una élite agraria, con vasos comunicantes con los grandes intereses que controlaban la propiedad de la tierra y las casas de inquilinatos en la ciudad de Panamá. (El Panamá América, sábado, septiembre 3, 1932)

Pasada la primera mitad de la década de 1940, el Censo Provincial de Chiriquí realizado en 1946 (Ministerio de Agricultura,

Comercio e Industria), ya daba rastros tanto de la penetración de relaciones capitalistas de producción y su secuela, es decir una mayor concentración de la tierra: 449 fincas de más de 100 hectáreas (apenas el 3.4% del total), disponían del 50.2% de las tierras bajo explotación agrícola y pecuaria en esa provincia.

El Primer Congreso Campesino y la Formación de Ligas Campesinas en Veraguas.

Con la celebración del Primer Congreso Campesino en la provincia de Veraguas, realizado en el mes de octubre de 1957, este actor social empieza a construir las formas organizativas para enfrentar el despojo de sus tierras y las vejaciones a que eran sometidos por los terratenientes: "en la finca de Las Huacas de Soná, los Martinelli cuereaban (golpeaban) a los peones" (entrevista a Asunción Zequeida. 2011).

El Congreso es una tribuna para la denuncia y la propuesta. En el primer caso, el boletín de este encuentro enumera los propietarios de los grandes latifundios en esa provincia:

- Sociedad Eisenmann y Eleta Inc. y otros = 14, 675 hectáreas
- Dutary y De La Togna (en Filipinas y Senegal) =13, 630 hectáreas
- Fábrega, Eustacio sucesores de = 11, 195 hectáreas
- Fábrega, Luis y otros = 5, 203 hectáreas
- García, Julián =3, 426 hectáreas
- Fábrega, Julio L. (en la Mata y Cangrejal) = 3, 152 hectáreas
- García, Modesta (sucesores) = 2, 603 hectáreas
- Díaz, Cecilia García viuda de (en Concepción) = 2, 588 hectáreas
- Arias Paredes, Francisco sucesores (en Bubí) = 2, 559 hectáreas
- López, Eusebio = 2,555 hectáreas
- Fábrega Barrera, José = 2, 532 hectáreas
- Fábrega, Carmen Barrera de = 2, 521 hectáreas
- Vega, Gilberto =2,058 hectáreas
- Robles, Marco (tiene más ahora) = 1, 890 hectáreas
- Fábrega, Calixto = 1,771 hectáreas
- García, Dolores Alvarado de = 1, 325 hectáreas
- Rodríguez, Milciades sucesores = 1, 300 hectáreas
- Amador, Francisca García viuda de = 1, 243 hectáreas
- Boston Panama Coconut Co. (reclaman más) = 1, 215 hectáreas

Fuente: Boletín del Primer Congreso Campesino de Veraguas. 1957.

El Congreso también propone al Ejecutivo, "que estudie la posibilidad de una Reforma Agraria en todo el país".

Es en el marco de la celebración del segundo Congreso Campesino de la provincia de Veraguas, realizado entre el 14 y 15 de octubre de 1961, que se acuerda la formación de las Ligas Campesinas, según los militantes de esas organizaciones Santiago Batista y Matilde Pinzón. Las primeras Ligas crecen rápidamente en caseríos al sur del distrito de Soná (provincia de Veraguas). Al primer Congreso de Federación de Ligas Campesinas, realizado en la comunidad de Las Huacas de Divisa, el 10 de marzo de 1962, le suceden otros tres, del cual el último de ellos se escenifica en la comunidad de Carrizal al sur del distrito de Soná en el año de 1965.

En fin, en la década de 1960, los ejemplos de resistencia campesina son numerosos y van desde las Ligas Campesinas que florecieron en la provincia de Veraguas y otras regiones; hasta las acciones colectivas que emprenden por ejemplo los campesinos de La Mitra (Chorrera, provincia de Panamá), quienes agrupados en la Sociedad La Esperanza, realizan desde cortes de alambres en los potreros de terratenientes, hasta el sacrificio de ganado, para repartirlos colectivamente entre las decenas de familias envueltas en el conflicto.

Y es que los campesinos en ese período no solo se enfrentan a los terratenientes y a las autoridades locales (gobernadores, alcaldes, jueces, corregidores y policías), sino a una sociedad rural que se había estructurado sobre la base de una distribución desigual de la tierra y sus recursos.

Para las clases dominantes y sus expresiones políticas, los campesinos e indígenas eran una masa amorfa que solo contaba para los torneos electorales, que se repetían cada cuatro años. En los discursos electorales no se dibujaban las demandas campesinas sino las demandas de los terratenientes que exigían la modernización capitalista de la producción. En ese sentido

Gilberto Arias del Tercer Partido Nacionalista al referirse a las necesidades del hombre del campo habló de “las necesidades de irrigación para sus cultivos, de instrumentos de trabajo, de carreteras de penetración para poder darle vida propia al campesino Panameño”. (La Estrella de Panamá, lunes 6 de abril de 1964).

Las luchas campesinas e indígenas en la década de 1970 y 1980.

En ambas décadas es evidente un reflujo del movimiento de masas a nivel campesino e indígena, al compararlo con la fuerza y energía de la década de 1960.

Lo anterior no significa postular ausencia de reivindicaciones de estos sectores sociales del campo. Así en mayo de 1971, un grupo de campesinos que vivían en el distrito de Remedios (provincia de Chiriquí), toman un globo de tierra propiedad de la familia Motta, para cultivarla. En el último tercio de la década de 1970, campesinos Pacoreños (este de la provincia de Panamá), denuncian acaparamiento de tierra por parte de la familia Huertematte (La Crítica, martes 5 de abril de 1977). El año siguiente, otro litigio de tierras coloca en posiciones opuestas al Asentamiento Campesino Trinchera Campesina y al terrateniente Enrique Melamed. Las denuncias de acaparamiento de tierras en la provincia de Coclé, ocupan titulares de diarios en el año de 1979. (La Crítica, lunes 23 de julio de 1979).



“Los pueblos originarios han dado un avance en la conservación de sus derechos territoriales y culturales, con la demarcación sus tierras...”

Al iniciarse la década de 1980 se desarrolla también en el Oriente de la provincia de Chiriquí, un conflicto importante. Campesinos que habitan en el distrito de San Lorenzo recuperan tierras propiedad de la familia Álvarez. Se trata de campesinos agrupados en los Asentamientos Campesinos de los Cerrillos, San Juan (distrito de San Lorenzo) y Silimin, Juay y Santa Cruz, en la jurisdicción del distrito de San Félix (ambos de la provincia de Chiriquí). La acción que se desarrolla en abril de 1980, no se pudo sostener, pues la Guardia Nacional, desalojó a las 80 familias que habían participado en la “invasión” del potrero propiedad de la familia Álvarez. Los campesinos de estos asentamientos, solo exigían un globo de tierra para poder sembrar productos básicos como arroz, maíz, frijol y yuca. (La Crítica, martes 29 de abril de 1980).

La Lucha de los pueblos originarios: en pro de la Comarca y contra los proyectos mineros e hidroeléctricos

Los pueblos originarios han dado un avance en la conservación de sus derechos territoriales y culturales, con la demarcación sus tierras: Ley 16 de 1953 (Comarca Kuna Yala), Ley 22 de 1983 (Comarca Emberá Wounan), Ley 24 de 1996 (Comarca de Madugandí), Ley 10 de 1997 (Comarca Ngobé Buglé), Ley 34 de 2000 (Comarca Kuna de Wargandí).

Recientemente, el 30 de marzo de 2009, el pueblo originario de los Nasos, fueron desalojados de las tierras, donde habían vivido por décadas. El gobierno saliente de Martín Torrijos ignoró las peticiones de los afectados, dejando el tema a la administración del Presidente Martinelli. Los Nasos continuaron pidiendo la mediación del nuevo gobierno, para ello decidieron



Piden al gobierno cancelación de las concesiones mineras que está afectando su medio ambiente.

trasladarse a la capital en busca de respuestas concretas, así el 2 de septiembre de ese año, levantaron campamento improvisados en la Plaza Catedral , mas sus solicitudes cayeron en sacos rotos. El grupo fue desalojado el jueves 24 de septiembre, sin llegar a ningún tipo de acuerdo. El 16 de septiembre (2009), otro grupo de indígenas inicia una caminata desde Quebrada Guabo, comarca Ngöbe-Buglé y terminaron en la ciudad de Panamá para hacer entrega de un pliego de peticiones al gobierno central. Los caminantes ngobe solicitan la ratificación del Convenio 169 de la OIT, que data desde 1989, y de la resolución de los Derechos de los Pueblos Indígenas promovida desde 1994 y aprobado por la ONU en 2007 y pendiente de la adopción por la Asamblea Nacional de Diputados. Además piden al gobierno cancelación de las concesiones mineras que está afectando su medio ambiente. La movilización llegó a la Presidencia el 12 de octubre de 2009.

La insurgencia de los pueblos originarios, particularmente de los ngobe, irrumpe con fuerza en el rechazo de la Ley 30 (llamada Ley Chorizo) en el distrito de Changuinola (provincia de Bocas del Toro). El detonante fue la decisión de la trasnacional bananera Bocas Fruit, quien amparada en la reciente Ley, no aplicó los descuentos de la cuota sindical en julio de 2010. Para febrero de 2011, las movilizaciones y lucha del pueblo ngobe-bugle, consigue que la Administración Martinelli, suspenda la aprobación de la Ley Minera que creaba el escenario para la explotación de yacimientos dentro de esos territorios.

La Unión Campesina Panameña

El 20 de enero de 2008, en Altos de Los Martínez, Distrito de Las Palmas, Provincia de Veraguas, más de un centenar de dirigentes, delegados de organizaciones campesinas procedentes de distintos puntos del país y representantes del pueblo Gnabe Bugle, donde sobresalían representantes de la Unión Indígena y Campesina (UIC), del Frente Campesino contra los Embalses y Minería de Coclé y Colón (FCCEMC), la Organización Campesina Coclesana 15 de Mayo (OCC-15), campesinos de Colón y Los Santos, conforman en dicho Congreso la Unión Campesina Panameña.

Entre sus ejes de lucha se encuentra:

- ✓ Luchar por el derecho a la tierra, acceso a buena tierra para el cultivo, titulación, respeto a las tierras colectivas y a las comarcas.
- ✓ En contra de los proyectos de muerte: Embalses y represas para hidroeléctricas que afectan áreas indígenas y campesinas.
- ✓ La minería en sus fases de exploración y explotación, así como la contaminación, las lacras sociales, y la explotación laboral que genera.
- ✓ Promover la defensa del medio ambiente, bosques, degradación de suelo, contaminación de ríos y ambiente.
- ✓ Por el derecho a una vida digna de los campesinos e indígenas: salud, educación, vivienda, transporte, trabajo, cultura, recreación, producción.
- ✓ Apoyar las luchas por la vida y por el respeto a su identidad cultural y autonomía de nuestros hermanos indígenas.

Desde ese momento la Unión Campesina Panameña (UCP) se ha propuesto la urgente tarea de conformar un referente nacional del hombre del campo panameño (campesinos-Pueblos originarios), y mantiene una permanente labor de concientización y organización, procurando en todo momento que la voz del campesinado se escuche en las distintas jornadas de lucha que adelanta el movimiento popular, al cual se encuentra articulada a través del Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO).

El VII Congreso de la Unión Indígena y Campesina celebrado en la Comunidad Alto del Carmen, distrito de Santa Fe (provincia de Veraguas), entre el 25 – 27 de marzo de 2011, debate sobre importantes temas del acontecer nacional y la problemática minera e hídrica que los afecta directamente.

Otro hito importante en el proceso de consolidación organizativa lo constituye la celebración reciente del Primer Encuentro de dirigentes Gnäbe Bukle y Campesino. Y es que un número representativo de dirigentes Ngäbes, Bukles y campesinos de las tres Regiones comarcales y campesinos que viven en la Comarca, provincias circundantes (Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas) y provincias afectadas por proyectos mineros (Coclé, Colón), se reúnen en la Comunidad de Alto de los Ruices, Provincia de Veraguas a los 16 días del mes de abril de 2011 y conforman el Movimiento Independiente Gnobe Bukle y Campesino.

En el mes siguiente el 15 de mayo de 2011, en la localidad de Villa del Carmen, Coclesito (distrito de Donoso, provincia de Colón) el Frente Campesino contra los Embalses y Minería de Coclé y Colón (FCCEMC), en el marco de la celebración de su VI Asamblea General y en conmemoración del 108 Aniversario del fusilamiento del General de la Cholada coclesana "Victoriano Lorenzo", ratifica su compromiso de lucha por un Panamá con justicia social en donde no haya excluidos, ni explotados y su infatigable lucha en contra de los proyectos de minería e hidroeléctricas (proyectos de muerte) que se imponen en Cerro Petaquilla y otras regiones del país. Entre las reflexiones de esta estructura organizativa se puede leer: "Por lo antes expuesto es urgente y necesario unir fuerzas y enfrentar de manera conjunta este proyecto de muerte, incrementando las acciones de protesta, las denuncias a nivel nacional e internacional y buscar el respaldo y la solidaridad de todos aquellos que entienden que el desarrollo no debe ser sinónimo de destrucción del medio ambiente. En lo político debemos conformar un instrumento político electoral que realmente represente a los marginados de siempre, los pobres de la ciudad y del campo, que realmente vele por su bienestar social, salud, educación, cultura, recreación, calidad de vida, seguridad y soberanía alimentaria, que promueva proyectos de desarrollo que no destruyan nuestro hábitat y que estén en armonía con la naturaleza y que se contrapongan a los mezquinos intereses de empresas extranjeras asociadas a inescrupulosos empresarios nacionales y a la desprestigiada clase política, quienes solo ven la posibilidad de hacer negocios y amasar fortunas sin importarle en lo más mínimo el bienestar o el futuro de quienes habitamos este país. Es así que nos identificamos y asumimos la tarea propuesta por FRENADESO y otros sectores democráticos, patrióticos, progresistas que apuestan por un Panamá con Justicia Social, de construir el FRENTE AMPLIO POR LA DEMOCRACIA (FAD), compromiso que ratificamos en esta VI Asamblea General y que desde ya incorporamos a nuestros objetivos y planificación estratégica".

Una Reflexión Final

Aunque el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA) muestra en la última década una clara tendencia hacia la baja, lo cierto es que hay sectores que continúan acumulando ganancias extraordinarias, a expensas de los productores y el pueblo trabajador de las ciudades. Por otro lado, la apertura comercial golpea no solo a los campesinos e indígenas quienes entre otras cosas, pierden puestos de trabajo (ello es claro en la zona hortícola de las tierras altas de la Provincia de Chiriquí), sino a los medianos y grandes productores que tienen que competir con precios internos deprimidos, como consecuencia de la avalancha de importaciones de productos agrícolas y pecuarios. Este modelo beneficia a los grandes importadores y a los consorcios principalmente norteamericanos, que encuentra posibilidades de colocar una parte de sus excedentes.

IV. Construyendo una alternativa organizada, justa y humana de hacer economía

La Economía Solidaria

Antecedentes

¿Cómo nace la Economía Solidaria?

Las prácticas de economía solidaria vienen de tiempos ancestrales cuando las comunidades indígenas y campesinas practicaban el trueque, trabajo comunitario.

Sin embargo, alcanza mayor evidencia en los sectores populares dada la crisis económica que se dio en los años 80 por los programas de ajuste estructural implementados por el Banco Mundial y el FMI (Fondo Monetario Internacional) y desde el año 2000, con la profundización del sistema neoliberal que generó una altísima desocupación y muchos problemas concretos de supervivencia y subsistencia. Este modelo económico funciona con gran rapidez, llevando la economía adelante con alta velocidad, pero concentrando la riqueza en cada vez un menor número de grandes empresas, y, excluyendo progresivamente a cada vez más amplios sectores de la sociedad.

A pesar que la economía solidaria se manifiesta en un período de crisis, no pretende ser solamente una respuesta a esta situación, si no una forma de hacer economía distinta, una nueva forma de de hacer economía distinta, una nueva forma de vida.



"El modelo de economía solidaria, es aquel que tiene como su centro al ser humano y no al mercado..."

Aspectos Conceptuales

¿Qué es desarrollo?

Entendemos por desarrollo el proceso por el cual los grupos humanos pasan de condiciones menos humanas a condiciones más humanas en términos de calidad de vida y cantidad de vida. Debe ser integral, considerando todas las dimensiones en que se desempeña la persona humana como son la: económica, social, política, cultural, ecológica, ética y el desarrollo local

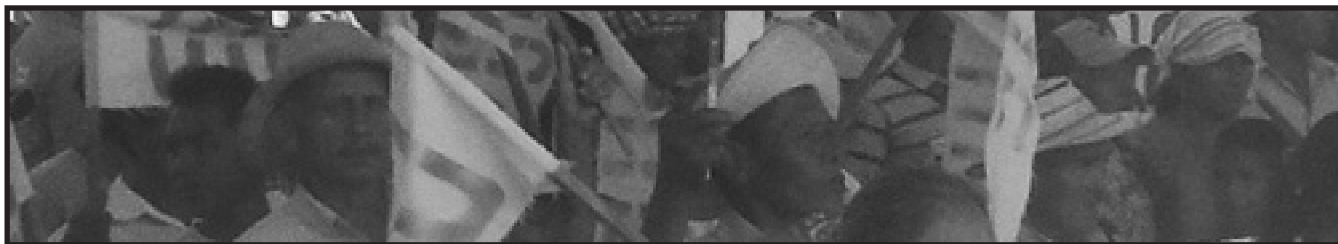
¿Qué es la Economía?

La economía es un conjunto de actividades que una colectividad humana pone en marcha para la producción y el consumo de bienes y servicios, con la finalidad de alcanzar el bienestar, para el mayor número posible de personas.

¿Qué es la Economía Solidaria?

La economía solidaria, es una forma alternativa, justa y humana, de hacer economía, basada en la solidaridad, en el trabajo, el apoyo mutuo y la cooperación.

El modelo de economía solidaria, es aquel que tiene como su centro al ser humano y no al mercado, es decir, se procura que la economía vaya empujando el desarrollo de todos y todas, juntos, y no promueve el avance del mercado, como un ente en donde el principio de libre competencia da paso a



la acumulación indiscriminada de recursos y a procesos de progresiva pobreza y explotación social. Son todos aquellos procesos alternativos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, que parten de la cooperación mutua y relaciones de reciprocidad.

Principios de la economía solidaria

Este modelo de economía se basa en los principios de solidaridad, reciprocidad, equidad, soberanía alimentaria, respeto al ambiente y la ayuda mutua. Procura la generación de redes y la promoción del empleo. Rescata y promueve el uso de los recursos locales, ya sean estos humanos o materiales. Es una economía inclusiva, en donde las capacidades son diferenciadas e incorporadas. Exige creatividad y compromiso.

Economía solidaria y comercialización comunitaria

La comercialización comunitaria, es uno de los sectores claves de la economía solidaria.

La comercialización es el trato o negociación entre dos o más personas comprando, vendiendo o intercambiando productos o servicios.

La comercialización comunitaria, es un conjunto de actividades asociativas y reciprocas que aseguran el paso de un producto del espacio de la producción al consumo, favoreciendo la implementación de un mercado equitativo, eficiente, orgánico y solidario. Requiere de organización, formación ética y, capacitación técnica de pequeños productores y consumidores de bajos ingresos tanto del campo como de la ciudad. Y, tiene como finalidad mantener la soberanía alimentaria, contribuir a mejorar los niveles de vida de los sectores populares e incidir positivamente en la sociedad, la economía y el mercado.

¿Cómo practicar economía solidaria?

Detrás de toda buena organización, hay principios, valores y métodos de trabajo que justifican el por qué y el cómo de las cosas que se han hecho y el espíritu que las sostiene.

Estos principios o métodos son el verdadero “SECRETO”. Por eso, independientemente de las condiciones en que se encuentre cada comunidad u organización, hay elementos que pueden interesar a todos quienes buscan y necesitan procesos sostenibles.

Entre estos principios:

La organización: base fundamental sobre la cual se sustenta todo esfuerzo Comunitario, además de la unión, el trabajo disciplinado, la soberanía alimentaria, calidad, volumen, el ahorro, el cumplimiento de compromisos, la valoración de las capacidades locales; complementado con los valores humanos como: la honradez, la austeridad, la justicia, el espíritu comunitario, la solidaridad, la verdad, el amor a la tierra,

¿Cómo se practica la Economía Solidaria?

No toda organización se puede definir como de economía solidaria, al contrario en muchas de ellas se repiten situaciones de explotación y de malos tratos. Además no existe en muchos casos la capacidad de organizarse, de visualizar las ventajas de trabajar en conjunto, de establecer vínculos con otros, de incorporar la solidaridad en las prácticas cotidianas.

Por ello es importante hacer el esfuerzo de reconocer, apoyar y potenciar las experiencias donde la solidaridad es parte de la acción cotidiana.

(Este documento es una síntesis elaborada por Reynaldo H. Bermúdez de PROCOSOL PANAMA en base a “Principio de Economía Solidaria”, MCCH – Ecuador, miembro de la Red Latinoamericana de Comercio Comunitario –RELACC)

V. Nuestras Organizaciones

1. Organización Campesina Coclesana 15 de Mayo

Terminada la guerra de los mil días (1903), se da el encarcelamiento y posterior asesinato del líder de la cholada coclesana, Victoriano Lorenzo, por parte de la naciente oligarquía criolla (liberal-conservadora) en complicidad con el gobierno norteamericano, quienes lo consideraron como un peligro para el cumplimiento de sus objetivos, los primeros en pos de un Estado que administrar y los otros la construcción del Canal interoceánico, a sabiendas de que no iban a cumplir con las promesas que llevaron a los indígenas y campesinos a la lucha, por justicia social y mejores días para el pueblo, tierras y menos impuestos.

Posteriormente se desató una persecución contra los seguidores del líder campesino e indígena. Desde ese entonces el campesinado se ha mantenido luchando por la subsistencia frente a gobiernos represivos e incluso dictaduras militares y por superar las condiciones infrahumanas a que han sido sometidos a vivir los hombres y mujeres del campo panameño.

Durante muchos años se siguen dando movimientos indígenas y campesinos: la Marcha del hambre y la desesperación en Colón (1959), en 1960 surgen las llamadas Ligas Campesinas que posteriormente en el caso de Coclé se convierten en Sindicatos Agrícolas coclesanos, que a partir de la década de los setenta lucharon para evitar la derogación de la reserva indígena, caminata de los cañeros (1965). En los ochenta, caminatas del pueblo Ngäbe Bukle (1984 y 1986), lucha en Limón de Chagres, para evitar la instalación de una empresa maderera. En los noventa, los campesinos de Costa Abajo de Colón, luchan contra el impuesto de tumba y quema, igualmente se inicia la lucha contra la minera petaquilla que aún hoy persiste, la lucha contra la ANAM, por el acaparamiento de tierras en Río Caimito y el irrisorio cobro de impuestos a las empresas por parte de esta institución. Esta es parte de la historia campesina e indígena que antecede el surgimiento de la OCC-15 de Mayo y el Frente Campesino Contra los Embalses y minería. FCCEM

En 1993 se constituye un Comité Organizador con dirigentes campesinos coclesanos, iniciando un proceso de discusión y formación que nos permitiera buscar la raíz de los problemas sociales que nos afectaban en ese momento y entender que la única forma de enfrentarlos era a través de la organización ya que estábamos dispersos y desorganizados, afectados con problemas de tenencia de la tierra, y viviendo sumidos en la pobreza, el hambre y la miseria.

Es en este proceso de impulsar una organización regional que represente los intereses de las masas campesinas e indígenas más desposeídas del área rural del sector central del país y del norte de Coclé; es que en el año de 1993, en la comunidad de Caimito, del Corregimiento de Pajonal, con la presencia de Dirigentes campesinos de los corregimientos de Río Indio, Pajonal, Tulú y San Juan De Dios de Antón, se logra conformar la Comisión organizadora de lo que inicialmente fue la Coordinadora Campesina Coclesana (CCC).

Luego de casi dos años y medio de preparación y orientación se da el Primer Encuentro Campesino (1995) en la comunidad de Chorrerita de Pajonal, del Distrito de Penonomé, con la participación de algunas organizaciones populares a nivel nacional, donde participan líderes de los corregimientos de Tulú, Toabre, Pajonal, Río Indio.

En este proceso de organización, es que el 15 de mayo de 1996 en la Comunidad de Altos Del Coco del Corregimiento de Toabre, logramos alcanzar la meta organizativa y se instala la primera Junta Directiva, con representantes de los corregimientos de Toabre, Río Indio y Pajonal. Inicialmente, la organización se llamó Coordinadora Campesina Coclesana, siendo en el año 1997, el 15 de mayo exactamente, cuando pasa a convertirse en la Organización Campesina Coclesana 15 de mayo, OCC- 15 de Mayo.



Seguimos en la lucha con los ideales de nuestro guía y Líder Victoriano Lorenzo.

Desde ese momento se realiza un arduo esfuerzo por mantener y fortalecer este espacio organizativo a pesar de las persecuciones y señalamientos de personeros de los gobernantes de turno que no logran dar respuestas a las demandas del pueblo campesino, en materia de salud, educación, vivienda, caminos de penetración y otros.

Aunado a todo esto, a partir de la creación de la ley 44 que establece los límites de la nueva cuenca del Canal de Panamá, los campesinos tienen una vida incierta, preocupados por vivir de la noche a la mañana en tierras del canal después de haber heredado las mismas de sus ancestros, además de la eminente amenaza de la construcción embalses en esas regiones del norte de Coclé.

En ese proceso de maduración política como organización campesina hemos enfrentado las políticas antipopulares de los sucesivos gobiernos que se han alternado en la administración del estado panameño, a saber: PRD-Pérez Balladares (1994-1999); Arnulfistas -Mireya Moscoso (1999-2004); PRD-Marín Torrijos (2004-2009) y el del CD-Ricardo Martinelli (desde el 2009 a la fecha). Así que hemos participado y apoyado las luchas en contra de la ampliación del canal, privatización de la Caja del Seguro Social (CSS); la luchas en contra de la Empresa Petaquilla Gold, Minera Petaquilla o Minera Panamá, La Ley 30 o Ley Chorizo, Ley 8 que reformaba el Código minero, las denuncias contra la corrupción y los malos manejos de los recursos del Estado, entre otras.

Como consecuencia lógica de este accionar y la comprensión de la necesidad de construir una expresión nacional del movimiento campesino es que hacemos parte del contingente de campesinos y hermanos del pueblo Ngabe Bukle que entre el 18 y 20 de enero de 2008 constituyen en Alto de Los Martínez de Las Palmas de Veraguas, la UNION CAMPESINA PANAMEÑA, (UCP), quien a su vez define articularse como expresión organizada del campesinado nacional al FRENTE NACIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES (FRENADESO), la cual recoge en su seno lo más combativo del movimiento social panameño.

Seguimos en la lucha con los ideales de nuestro guía y Líder Victoriano Lorenzo.

¨ LA PELEA ES PELEANDO ¨

2. FRENTE CAMPESINO CONTRA LOS EMBALSES Y LA MINERIA DE COCLE Y COLON

El surgimiento del FCCEM, tiene raíces históricas que nos enseñan a los pobres del campo y la ciudad que somos utilizados, explotados y marginados del bienestar social, reprimidos y burlados por los gobiernos que lo único que hacen es representar y defender los intereses de los ricos que gobiernan y de los empresarios que pagan parte de las campañas electorales ya que el resto lo toman de los recursos provenientes de las arcas del Estado.

El 30 de agosto de 1999 último día del gobierno saliente del PRD, presidido por Ernesto Pérez Balladares, es sancionada por el Ejecutivo la ley 44 del 99, presentada por el entonces legislador liberal coclesano, Juan Peralta, por medio de la cual se delimitaba la nueva cuenca hidrográfica del Canal de Panamá. Paso seguido los promotores de la construcción de los embalses requeridos para dicha obra reactivan su campaña para impulsar la construcción de los mismos en el Río Trinidad, en Capira, Provincia de Panamá, limítrofe con Río Indio de Coclé, en Caño Sucio de Río Indio y en el Sector de Cuatro Calles en Coclé del Norte. Esta serie de hechos antecedieron el nacimiento del FCCM, que inicialmente se llamó Coordinadora Campesina Coclesana (CCC).



El campesinado en lucha contra los proyectos depredadores.

Desde diciembre de 1999, y luego de surgida la problemática de la construcción de las nuevas represas o embalses que promueve la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), la OCC- 15 de Mayo sin desligarse de su propia dinámica discute y define enviar un núcleo de compañeros a estas áreas de conflicto para que orienten la lucha contra los embalses y así emprende una labor de estudio, visitas, convocatorias y concienciación sobre este problema, animando desde enero 2000, a las comunidades campesinas afectadas, de los corregimientos de Llano Grande, Piedras Gordas, El Harino, San José del General y Coclé del Norte, por otra parte, las comunidades de Río Indio, Toabre entre otras.

Luego de un año de continuo trabajo de concienciación, se crea el 13 de enero de 2000, el Comité Coclé del Norte Contra los Embalses (CCN) y se escoge la primera directiva retomando la figura de Victoriano Lorenzo, como su guía de lucha. Se logra la instalación de Comités en cada una de las comunidades afectadas. Se realizan varias reuniones de coordinación y organización en el Centro Regional Universitario de Coclé, con el apoyo de la organización estudiantil MEIC, logrando que

el 14 de octubre del 2001, la Coordinadora Campesina Contra los Embalses y el Comité Coclé del Norte, conformen junto a los demás Comités, la Coordinadora Campesina Contra los Embalses (CCCE).

Con la creación de la CCCE, se desarrollan las siguientes acciones:

- Primera movilización contra los embalses realizada en Penonomé en el 2001.
- Segunda movilización realizada en Colón en el 2001.
- Tercera movilización en la Ciudad de Panamá, también en el 2001 frente a la Asamblea Nacional de Diputados.
- En el 2002 el CCN, ya como parte de la Coordinadora Campesina Contra Los Embalses, realiza una caminata desde Villa del Carmen en Coclesito hasta la ciudad Capital de Panamá, en rechazo al proyecto de los embalses.
- Es importante señalar que todo el esfuerzo organizativo que impulsó la OCC-15 de Mayo realizado hasta la conformación de la Coordinadora Campesina Contra los Embalses, llevó a que el Comité Coclé del Norte, CCN, se diluyera dentro de esta amplia representación CCCE, no obstante el nivel organizativo y de conciencia de sus miembros, con el único propósito de unificar la lucha contra este flagelo que caminaba amenazante contra el único bien que teníamos los campesinos, nuestra madre tierra.º



En el marco de nuestra consolidación hemos realizado VII asambleas Generales

El CCN enfrenta problemas con la asesoría externa de la Coordinadora Campesina Contra los Embalses, y luego de un difícil período de discusiones y diferencias, se ve forzada a separarse de la CCCE y continuar la lucha, como en efecto lo hicimos.

Todo esto nos llevó finalmente a nuestra independencia como organización naciendo entonces el FRENTE CAMPESINO CONTRA LOS EMBALSES Y LA MINERIA DE COCLE Y COLON.

Desde mediados del año 2005 surge un nuevo problema en nuestros territorios el flagelo de la minería y la confusión generada por la compañía minera entre los propios campesinos con proyectos asistencialistas, lo hemos enfrentado con marchas, bloqueos de calle, realizando foros y resistiendo a la represión desatada por las autoridades y grupos de choque contratados por la minera.

En el marco de nuestra consolidación hemos realizado VII asambleas Generales, efectuándose la última de ellas el pasado 15 de mayo del presente año en la Comunidad de Villa del Carmen, ratificando nuestro compromiso de lucha con el hombre del campo, campesinos y pueblos originarios, que luchan en contra del mal gobierno y las empresa transnacionales que fomentan proyectos de hidroeléctricas y minería, igualmente se ratificó nuestra plena identidad con la Unión Campesina Panameña (UCP), y FRENADESO y las luchas que impulsan en beneficio del pueblo trabajador panameño, incluida la tarea de dotar a los sectores democráticos, progresistas y patrióticos del país de una alternativa electoral para el 2014, que pasa por inscribir el Frente Amplio por la Democracia (FAD) objetivo en la cual estamos invirtiendo grandes esfuerzos organizativos en los momentos actuales.

COMO NOS ENSEÑARON URRACA Y VICTORIANO, LA PELEA ES PELEANDO.

3. Frente Campesino Colonense (FCC)

El FRENTE CAMPESINO COLONENSE (FCC) como su nombre lo dice, es una organización campesina integrada por hombres y mujeres del campo fundamentalmente de la Costa Abajo de Colón.

Orígenes

Sus orígenes los encontramos en la lucha que libraron entre 1999 y el 2006, las comunidades campesinas que se oponían a la Ley 44 de 1999, que definía los límites de la cuenca hidrográfica del Canal. La delimitación de dicha cuenca implicaba que muchas de estas comunidades serían afectadas directamente por la construcción de embalses en Río Indio, Caño Sucio y Coclé del Norte en el lado colonense y en el Río Trinidad ubicado en Capira de la provincia de Panamá, los cuales aún son requeridos para abastecer de agua a los nuevos juegos de exclusas que se construyen en la vía interoceánica y por la demanda creciente del vital líquido por parte de las grandes edificaciones que se construyen en la Ciudad de Panamá. Razones de sobrevivencia motivaron a que la gente se organizara para enfrentar dicho proyecto el cual logró frenarse en ese momento, pero que hoy nuevamente retoma su ritmo amenazante.

Luego de ello un núcleo de compañeros conscientes de la necesidad de mantener un tipo de organización de carácter permanente, persiste en desarrollar pequeños esfuerzos organizativos y de lucha reivindicativa en comunidades como Cuipo, Altos de la Gloria y otras de la Costa Debajo de Colón. Estando en este proceso de garantizar identidad como grupo, y en base a las relaciones ganadas al calor de las luchas en contra de la ampliación del canal, entramos en relación con los Compañeros del Frente Campesino Contra los Embalses de Coclé y Colón y son ellos los que nos invitan a participar originalmente como invitados y ya en el evento como delegados plenos en el Primer Congreso o Congreso Constitutivo de la Unión Campesina Panameña (UCP), celebrado entre el 18 y 20 de enero de 2008, en la Comunidad de Alto de Los Martínez, Las Palmas, Provincia de Veraguas. De allí salimos fortalecidos, con un panorama más claro sobre qué pasos dar y siendo parte de un esfuerzo nacional la UCP.

Nuestras Reivindicaciones.

- El FCC, tiene como principal reivindicación el derecho a la tierra, buenas tierras y la posibilidad de asesoría técnica y apoyo financiero para hacerlas producir.

- Aspiramos a una vida digna, que se exprese en acceso a una buena educación, salud y seguridad social, obras públicas, buenos caminos y carreteras.

- Elevar el nivel cultural, deportivo y recreativo de nuestras familias que contribuyan a llevar una vida sana y alejada de vicios y otras lacras sociales.

- Forjar la unidad del hombre del campo, campesinos, pueblos originarios y negritudes.

- La defensa del medio ambiente, y el desarrollo de proyectos que vayan en armonía con la naturaleza y que no atenten contra ella como son los proyectos de embalse, hidroeléctricas y minería.

- Crear condiciones para que la mujer tenga plena participación, e igualdad de oportunidades en el desarrollo de la vida orgánica de nuestras organizaciones.

- Luchar por democratizar la sociedad panameña, que la transforme en una sociedad donde exista real participación en el quehacer nacional, más allá de elegir autoridades cada cinco años; donde exista una equitativa distribución de la riqueza y que poco a poco nos vaya acercando a una sociedad con justicia social.

- Vincularnos decididamente al movimiento popular panameño y sus expresiones organizadas UCP y FRENADESO, al igual que vincularnos a la tarea de

construir una alternativa electoral propia que realmente exprese el sentir y los intereses de las grandes mayorías que conformamos el pueblo trabajador panameño.

NUESTRAS LUCHAS

Una vez tomada la decisión de organizarnos en el FRENTE CAMPESINO COLONENSE (FCC), hecho ocurrido en el 2009, hemos venido impulsando un sinnúmero de luchas reivindicativas como los son:

- Marchas y piquetes por el derecho a la tierra y en contra de la política entreguista del gobierno del CD, que preside Ricardo Martinelli que además pretende instalar bases aeronavales en nuestros territorios. (Cuipo, 8 de enero de 2010)
- Reuniones y Asambleas comunitarias para discutir la realidad nacional y la problemática campesina en particular. (Cuipo y Altos de La Gloria, agosto-Octubre de 2010)
- En enero de 2011 participamos conjuntamente con compañeros de FRENADESO- Colón en protestas por el alto costo de la vida en la propia Ciudad de Colón.
- Participamos del II Congreso de la Unión Campesina Panameña (UCP), celebrado del 18 al 20 de febrero de 2011, en la comunidad de Las Cruces de Cañazas, Veraguas, bajo el Lema: "NACE LA ESPERANZA DE UN NUEVO DIA CON DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
- Nuestra presencia se ha hecho sentir a nivel nacional e internacional en eventos relacionados con temas de juventud, genero, soberanía alimentaria, agroecología, capacitaciones para líderes y liderezas, fortalecimiento de las organizaciones, entre otros, los cuales han sido organizados por la UCP-LA CLOC-LVC.
- Participamos en las manifestaciones convocadas en las Ciudades de Colón y Panamá en contra de la Ley que reformaba el Código Minero y que encontró una férrea oposición del movimiento popular en particular la del Pueblo Gnobe Bugle.
- Somos signatarios de una solicitud para que se haga una auditoria al proyecto de ampliación del Canal de Panamá, para que constate a nuestro juicio los sobrecostos en que incurrirá la obra, las afectaciones al medio ambiente, y la persistencia de impulsar la construcción de embalses, como lo es el caso del Embalse de Caño Sucio, tal como lo denunciáramos en el marco de la realización del referéndum sobre el Proyecto de ampliación celebrado en el 2006.



Nuestra presencia se ha hecho sentir a nivel nacional e internacional

Queremos ratificar nuestro compromiso de lucha en defensa de los sectores populares de nuestro país y por la transformación profunda de nuestra sociedad que vaya dirigida en beneficio de las amplias mayorías de trabajadores panameños.

FRENTE CAMPESINO COLONENSE (FCC)
21 de noviembre de 2011

4. Unión Indígena Campesina (UIC)

HABLEMOS DE NUESTRA HISTORIA...

¿CÓMO NACE LA UIC?

El surgimiento de la Unión Indígena Campesina (UIC), se da en momentos difíciles para el movimiento popular en particular y para todo el país en general. La organización se constituye en Marzo de 1991 en la comunidad de La Trinidad del Corregimiento de Cerro Pelado – en ése entonces del Distrito de Las Palmas, Veraguas – y actualmente, del Distrito de Ñürüm, Comarca Ngöbe-Buglé. Fue en el Primer Congreso con la participación de dirigentes campesinos e indígenas de 9 de los 11 distritos de Veraguas, donde hombres, mujeres y jóvenes, celebraron el nacimiento de la organización que desde ése momento a la fecha, ha levantado las banderas de lucha por una verdadera justicia social en Panamá.

Eran tiempos difíciles. Algo que nunca debemos olvidar de ese entonces, habíamos sido víctimas de la feroz, cruel e injustificada Invasión Militar de Estados Unidos. La potencia militar más grande del planeta contra un pequeño país dirigido por militares corruptos y represivos, pero… creados, equipados y formados por los propios Estados Unidos.

Para ese entonces, hubieron procesos de organización por parte de la dirigencia que luego conformo la UIC y de otras organizaciones populares, pero en su mayoría fueron abortados por los militares, ya sea cooptando dirigentes o encarcelando y reprimiendo a quienes no se sometieran. Fueron jornadas de ardua lucha, la democracia estaba secuestrada por la cúpula militar y el desgaste de la Dictadura fue producto de las jornadas que contra ella, hiciéramos los campesinos, junto a obreros, estudiantes, etc. Los oligarcas y terratenientes hacían negocios con Noriega; los partidos burgueses prácticamente no existían, y sus dirigentes, se hacían de la vista gorda o vivian cómodamente en Estados Unidos. Pero cuando la lucha contra la Dictadura alcanzó niveles elevados, estos burgueses se subieron al carro de los “civilistas” y fueron los que pidieron la Invasión y luego se autoproclamaron los Paladines de la Democracia, al ser juramentados como gobernantes de Panamá, en una base militar norteamericana e instalados por los gringos en el Palacio de las Garzas.

La UIC surge pues en un contexto de país ocupado por las bayonetas gringas y fue de las primeras organizaciones que realizó actos de protestas allí donde las fuerzas de ocupación estaban acantonadas. Gases lacrimógenos, toletazos y hasta cárcel, recibimos los dirigentes de aquella época por parte de la incipiente Policía Nacional (formada y equipada por los militares gringos en una versión más moderna y útil a sus intereses estratégicos).

La UIC surge también producto de la dispersión existente en las organizaciones campesinas. Existían grupos locales comunitarios, cooperativas, asociaciones de productores, que no tenían comunicación ni coordinación entre ellas, y menos aún, contaban con un Plan de Lucha Unitario. Los dirigentes de dichas organizaciones conscientes de esta debilidad, toman consciencia de ello y entienden que sólo la unidad de todas las organizaciones del campo en Veraguas les permitiría alcanzar los objetivos de justicia social, bienestar y mejoras en las condiciones de vida de una población sumida en la pobreza, el analfabetismo y la insalubridad. De allí que todos estos dirigentes, sumados a los que habían quedado dispersos de organizaciones campesinas desarticuladas por la dictadura militar, realizaron en Septiembre de 1990 el Primer Encuentro de Dirigentes Campesinos de Veraguas, en la comunidad de San José del Corregimiento El Juan del Distrito de San Francisco, Veraguas. Allí se escogió, por los más de 700 Delegados presentes, el Comité Organizador para el Primer Congreso de lo que hoy es la Unión Indígena Campesina.

De ese proceso recordamos a Compañeros como Hilario Martínez, José Hemeregildo Mendoza, Teófila Zambrano, Brígido Hernández, Evaristo Ortega (Q.E.P.D.), Ana Acosta, Erasmo González, Evaristo González, entre otros que dieron su aporte importante en el proceso de



"La UIC surge pues en un período de Democracia Made in USA..."

constitución y de organización durante los primeros años de la organización.

La UIC surge pues en un período de Democracia Made in USA, tutelada por los norteamericanos y garantizada durante los primeros años por las tropas militares de ese país.

Los panameños pasamos de ser gobernados por la bota militar, a ser gobernados por el Florshein de los oligarcas. El Gobierno Oligarca que se instaló, continuó con las políticas económicas neoliberales que los militares habían iniciado a finales de los 70 y principios de los 80 del siglo pasado. Adicional a ello, fue un gobierno que acentuó su apoyo a los terratenientes de Panamá y principalmente de Veraguas.

¿QUÉ ES LA UIC Y A QUIEN RESPONDE?

La Unión Indígena y Campesina (UIC) es una organización popular, independiente constituida por diversas organizaciones del campo que se encuentran en comunidades campesinas de la provincia de Veraguas e indígenas que se ubican en la Comarca Ngöbe Buglé. Forman parte aquellas comunidades y grupos comunitarios que se identifican con nuestros ideales y objetivos de lucha y de acción, sin discriminación alguna. Estos pueden ser Comités de Iglesias, Club deportivos, Comités de Defensa Ambiental y Contra La Minería, Grupos de mujeres y Grupos de Productores, entre otros.

La Unión Indígena y Campesina (UIC), responde al mandato de sus bases a través del Congreso General de Delegados que es la máxima autoridad de la Organización. Responde a los principios de democracia, participación, solidaridad. Responde a principios de luchas sociales que buscan los cambios estructurales de País en donde todos y todas, tengamos los mismos derechos y oportunidades. Es decir respondemos a un mandato de luchar por una patria con justicia social y equidad.

NUESTRAS LUCHAS O ACCIONAR

Con la instalación del gobierno de Guillermo Endara, las políticas económicas no cambiaron, se siguió el mismo modelo neoliberal que los militares habían iniciado a finales de la década del 70 y principios de los 80 en el siglo pasado. En ese periodo se da un mayor apoyo gubernamental a los terratenientes en especial los de Veraguas. Muchos fueron los casos de expropiación de tierras por parte de los terratenientes con apoyo de las autoridades, llámese gobernador, alcaldes o representantes de corregimientos.

Las luchas de la UIC estuvieron dirigidas en ésos años, a la defensa de la tierra para los y las campesinos e indígenas. Fueron muchas las veces en que la UIC tuvo que enfrentarse al voraz apetito de los dueños de grandes latifundios que en cada ocasión intentaban desalojar de sus tierras a las gentes que por generaciones vivían allí. En todos los distritos más pobres de Veraguas (Cañazas, Las Palmas, Santa Fe, San Francisco, Sona, La Mesa) surgieron casos de compañeros y compañeras campesinos que fueron arrestados porque no querían perder sus tierras.

De lo anterior podemos mencionar los casos de: Chiribital en Las Palmas, donde el gamonal Montemayor pretendió dejar



Teófila Zambrano dirigente de UCP.

sin tierras a más de cien familias. La UIC y los dirigentes de la comunidad nos enfrentamos con palos, piedras, etc. a la represión de la Policía que con lacrimógenas, golpes y encarcelamiento intentó desalojar a las familias, destruyendo sus viviendas. Finalmente el pueblo venció; el Marañón de La Mesa que pretendían apropiarse de los terrenos de la Cooperativa Campesina. El Alcalde encarceló a varios dirigentes, incluidos los de la UIC. Los campesinos nos mantuvimos unidos y logramos la solidaridad de los demás miembros de la UIC en toda la Provincia, presionando y piqueteando al Gobernador hasta que liberaron a todos los compañeros y cesara el acoso a la Cooperativa y se les respetaran sus tierras. El Caso del Común de Santa Fe, donde un terrateniente despojo de más de 50 Has. ha un grupo de 15 familias campesinas. Allí estuvo apoyando la UIC. Es válido resaltar el papel de las mujeres en esa lucha que terminó con el rescate de esas tierras. El ganado en soltura fue otra lucha importante que realizamos. Así tenemos el caso de La Purísima en Cañazas, donde luego de años de ser víctimas de los ganaderos que al no reparar sus cercas y provocaban la destrucción de sus siembras y por consiguiente, atentando contra el sustento y la comida de niños y niñas y de muchas familias campesinas. Dos campesinos indignados frente a tanta desidia por parte de las autoridades que durante años de denuncias jamás actuaron, decidieron matar una res en horas de la noche, y la distribuirla entre todos los de la comunidad. Aparece el dueño de la res y logra que alguien hable y mencione a los autores del hecho. Resultado: Los dos campesinos presos y puestos a órdenes de la Personería de Cañazas con posible pena de 6 años de cárcel. Toda la comunidad de La Purísima bajó hasta el pueblo a exigir la libertad de los compañeros, la dirigencia de la UIC se trasladó al área y movilizó gente piqueteando la Gobernación. Fueron dos días y dos noches de vigilia permanente. La gente impidió el traslado de los compañeros a la cárcel de Santiago y finalmente por temor a que el movimiento tomara más fuerza, las autoridades y el ganadero retiraron la acusación y los compañeros lograron la libertad.

Luchas como éstas, caracterizaron la década de los 90, sumado a las jornadas de capacitación a líderes y lideresas; programas de apoyo a la producción en comunidades de pobreza y pobreza extrema, acciones de solidaridad con las luchas obreras, apoyo a pobladores de la ciudad capital. También luchamos por la expulsión de las bases militares gringas y la Soberanía en todo el territorio Nacional.

De finales de la ´década del 90 y durante toda la primera década del nuevo siglo, las luchas por la tierra continuaron con un elemento más grave aún, los proyectos hidroeléctricos y mineros. Ya no son sólo los terratenientes quienes intentan acaparar las tierras de campesinos e indígenas, sino también empresarios inescrupulosos, asociados con inversionistas extranjeros y altos funcionarios gubernamentales. Estos, con el gastado estribillo del desarrollo, han obtenido concesiones para explotar nuestros ríos, nuestro oro y nuestro cobre, acaparando grandes extensiones de tierra, desplazando comunidades enteras de sus tierras y destruyendo el ambiente. Frente a esta nueva y más grave amenaza , la UIC ha realizado movilizaciones con miles de mujeres, hombres y jóvenes en las prin-

cipales calles de Santiago; realizó una caminata de Santiago a Panamá para entregar a la Presidencia una Carta con más de 7,000 firmas de campesinos e indígenas exigiendo el cese de los proyectos mineros e hidroeléctricos; se realizó un plantón en el Parque Porras de la ciudad de Panamá por espacio de una semana para denunciar los atropellos que cometen las autoridades contra quienes se oponen a los Proyectos de Muerte.

Muchos han parado en la cárcel por mantenerse firme en la lucha. Los dirigentes contra los proyectos hidroeléctricos y mineros son amenazados y acosados constantemente por los Alcaldes que giran órdenes de conducción para que Policía les lleve presos; los empresarios contratan varilleros que acechan por los caminos desolados a nuestros dirigentes y les caen a palos y hasta un compañero fue apuñalado. Muchos quedan en los hospitales.

Han sido 20 años de lucha constante. Se han realizado 7 Congresos Generales; 1991 y 1993: en la Trinidad, Distrito de Ñürüm, Comarca Ngöbe-Buglé; 1996: Alto de Los Martínez, Distrito de Las Palmas; 2001: Alto de Los Ruices, Distrito de Las Palmas; 2004: Palo Verde, Distrito de Ñürüm, Comarca Ngöbe-Buglé; 2007: Calabazo, Distrito de Las Palmas, y 2011, Alto del Carmen, Distrito de Santa Fe.

LA ORGANIZACIÓN Y NUEVAS ACCIONES DE PROTESTA

Para quienes llegaron a pensar que la UIC como organización popular en Veraguas, iba a desaparecer, se equivocaron. De igual manera se han equivocado aquellos que a través de la amenaza, la intimidación y la persecución, pretenden callar nuestra voz de protesta que es la voz del campesinado e indígena de esta región, que cree en la organización como instrumento de lucha y en el compromiso social consecuente como bandera política ante el reto de lograr un Panamá para todos con justicia y equidad.

En consecuencia la Unión Indígena y Campesina, al igual que otras organizaciones campesinas del resto de país, y en la búsqueda de unir esfuerzos para enfrentar al enemigo común y para dotar al movimiento campesino de una expresión de carácter nacional, realizan del 18 al 20 de enero de 2008 en la Comunidad de Alto de Los Martínez, en Las Palmas de Veraguas el Congreso Constitutivo de la UNIÓN CAMPESINA PANAMEÑA (UCP) quien a su vez forma parte del FRENTE NACIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (FRENADESO), ambas estructuras nacionales, que han realizado diversas acciones de protesta en las ciudades, comunidades urbanas y rurales, en las calles y carreteras del país, incluso a nivel internacional. De ello podemos destacar las marchas de protesta contra los proyectos mineros y proyectos hidroeléctricos que amenazan la seguridad y estabilidad social de las comunidades afectadas, marchas y protestas contra los proyectos DE PRIVATIZACIÓN DEL AGUA, la Ley REFORMAS AL CÓDIGO MINERO Y LA LEY CHORIZO que provocó la muerte de hermanos indígenas de las bananeras de Bocas del Toro, la represión inhumana hacia esos trabajadores y otros indígenas y campesinos que luchamos contra estos proyectos. Las acciones de protesta escritas y difundidas a través de los distintos medios, también se han realizado.

Las protestas han significado cierre de carreteras o vías de acceso a nivel de la provincia de Veraguas.

La UIC ha realizado concentraciones en la Carretera Interamericana en Ojo de Agua (Cerro Pelado),El Jagua, el Higo (La Mesa), en Santiago, así como también en La Herradura (Vía Santa Fe), cerrando el paso vehicular por más de por 5 horas.

Como parte importante de nuestro accionar, no podemos olvidar las marchas que desde hace 4 años hemos realizado los 9 de junio para conmemorar el secuestro y desaparición del Padre Héctor Gallego (1971), por parte de elementos del G-2 de la desaparecida Guardia Nacional comandada en ese entonces por Omar Torrijos. Esta importante fecha para la UIC representa un encuentro con los principios e ideales del padre luchador, combativo y evangelizador. Líder de la Iglesia católica, que dio su vida por los derechos de los campesinos e indígenas combatiendo la injusticia y que aspiraba a la creación de una sociedad nueva en donde todos y todas tuviesen los mismos derechos y oportunidades.

Pero nosotros en la UIC no evocamos a un Gallego muerto, sino que lo mantenemos pre-

sente en la lucha, cumplimos con su orden "si desaparezco no me busquen, sigan la lucha". Aquel que está en cada organización campesina que lucha por la defensa de los ríos, la defensa de la tierra, el derecho y acceso a la producción, aquellos hombres y mujeres que aspiran un Panamá con mejores oportunidades para sus hijos e hijas, en aquellos hombres y mujeres líderes que aún en medio de las necesidades o la pobreza y la intimidación de los oligarcas y gobiernos corruptos, no se han quebrado o vendido. Por ello decimos siempre GALLEGO, VIVE, LA LUCHA SIGUE

El acceso a la tenencia de la tierra, así como el acceso a los medios de producción de alimentos sanos y disponibles durante todos los días, ha sido uno de nuestros objetivos de lucha durante estos 20 años que hemos cumplido. Diversos proyectos de agricultura sostenible con el apoyo internacional de organismos solidarios, hemos podido desarrollar con las comunidades y grupos organizados.

De lo anterior podemos señalar los proyectos de agricultura sostenible desarrollados en la Comunidad de Alto de Los Martínez, Las Palmas, Proyecto de apoyo a los grupos de Mujeres Campesinas en el Distrito de Santa Fe, proyecto de apoyo a los grupos de productores del Corregimiento de Cerro Pelado, Ñurüm. Todos estos proyectos han sido apoyados por un proceso de capacitación en temas de agricultura sostenible con el propósito también de disminuir los daños ambientales y ecológicos por la aplicación de métodos como la quema y roza de áreas boscosas.

En el Marco de las acciones internacionales por lograr la soberanía alimentaria, la UIC como parte de la Unión Campesina Panameña (UCP) quien a su vez integra la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y La Vía Campesina (LVC), desarrolla acciones encaminadas a potenciar las capacidades organizativas de las mujeres y hombres productores de subsistencia para que a través de la capacitación y el apoyo a la producción, puedan mejorar sus fincas y lograr el acceso a la alimentación dada las carencias y los altos costos de los alimentos en Panamá. El país se enfrenta a un crecimiento poblacional y un crecimiento económico que no parece llegar a las familias pobres. El estado o los gobiernos han desatendido el sector agropecuario dejando al pequeño productor o la producción nacional, desprovista de protección. Los grandes comerciantes se apoderan del mercado de los productos de consumo de primera necesidad, por tanto no podemos descuidar la producción de subsistencia en el campo.

Esta estrategia esta de la mano con la lucha por la defensa y protección de los recursos naturales, el agua principal recurso de las comunidades hoy día amenazados con las inversiones hidroeléctricas.

POR QUE SIN LUCHAS
NO HAY VICTORIAS
LA PELEA ES PELEANDO

¡UNA HISTORIA ESCRITA EN LAS LUCHAS Y BATALLAS DE 20 AÑOS!
SANTIAGO, VERAGUAS – PANAMÁ
OCTUBRE DE 2011



Manifestación en Santiago de Veraguas.

VI. Las Luchas del Pueblo Ngäbe Buklé

En los momentos actuales se ha profundizado la injerencia del gobierno de Ricardo Martinelli, en los asuntos internos de la Comarca Ngäbe Bukle, por eso creemos pertinente dar algunas luces, para esclarecer acerca de esta situación.

Desde que se constituye el Congreso General Ngäbe Bukle, en septiembre de 1979 en Kankintu, los sucesivos gobiernos de turno, militares y de los partidos políticos burgueses han pretendido controlar este máximo organismo de gobierno y tener un gobierno Ngäbe Bukle proclive a sus intereses políticos y económicos.

En el año 1986, el PRD partido apéndice de los militares dividieron por primera vez el Congreso General Ngäbe Bukle, al realizarse paralelamente dos Congresos Generales, uno en Buenos Aires y el otro en la comunidad de Sitio Prado. Posteriormente las dos directivas de los Congresos Generales se unifican en la comunidad de Bisira, ahora Distrito de Kankintú en el año 1989.

Durante el año 2006 en Kuerima se realiza el X Congreso General de masas, en la misma pierde la nomina oficialista aupada por el gobierno del PRD. Es por ello que el PRD, organiza a finales de la gestión del Presidente Martin Torrijos, un supuesto primer Congreso por delegados, realizado en Llano Tugrí. De esta manera se produce la segunda división del Congreso en el año 2009. El Congreso realizado en Llano Tugrí estuvo lleno de irregularidades e ilegalidades, para lo cual el gobierno desvió cuarenta mil balboas (B/.40,000.00) del Fondo de Inversión Social (FIS). Existiendo ante la opinión pública dos Congresos, uno por delegados electo en el año 2009 en Llano Tugrí y el X Congreso de masas electo en el 2006 en Kuerima. Al perder el PRD las elecciones nacionales del 2009, este congreso queda inoperante y actualmente no existe, por no contar con apoyo del gobierno de turno, sin embargo el de masas sigue operando.

En el año 2009 el X Congreso General, electo en Kuerima, realiza las elecciones de Caciques, el proceso en su mayor parte fue aceptable, exceptuando la del cargo de Cacique General, que no cumplió con las formalidades legales establecidas. Esto genera descontento en algunos sectores, quienes se quejan ante instituciones nacionales (Tribunal Electoral, Defensoría del Pueblo, Asamblea Nacional de Diputados, Ministerio de Gobierno y Justicia, etc.) que nada tienen que ver con los asuntos internos del pueblo Ngäbe Bukle; lo que da pie a que en el futuro tengan injerencia estas instituciones en la Comarca, en abierta violación a la ley 10 del 7 de marzo de 1997 y el Decreto Ejecutivo 194 del 25 de agosto de 1999.

Producto de estas quejas de los indígenas ngabes ante estas instituciones nacionales por las injerencias en los asuntos internos de la Comarca, provoca la intervención de la Comisión indígena de la Asamblea Nacional de Diputados, en el año 2010, a través del diputado del CD del Circuito 12-1, Leopoldo Archibold, quien llama a una supuesta reunión de consulta con las entonces autoridades de la Comarca Ngäbe Bukle, y los dos congresos, al no haber acuerdos internos, y en contra del querer de la mayoría de los dirigentes presentes en esa reunión, el diputado nombra una comisión no avalada por la dirigencia comarcal para realizar supuestas elecciones de caciques. Esa comisión arbitraria conformada por el diputado Archibold no realiza elecciones de cacique, sino que se dan a la tarea de modificar de manera inconsulta, la Carta orgánica y sin ser autorizados por el Congreso General existente. En la legislación comarcal no es atribución de un diputado intervenir en los asuntos internos de los congresos y sus autoridades, ni mucho menos nombrar comisiones de trabajo. Así aparece el Decreto Ejecutivo 537 del 2 de junio del 2010, que le da plenos poderes al Tribunal Electoral, para entrometerse en los asuntos internos del pueblo Ngäbe Bukle.

Tanto en el caso de la Ley 10 del 7 de marzo de 1997 y la citada carta orgánica, quedaron establecidos como requisito legal, que para que sean modificadas las mismas deben realizarse bajo acuerdos entre el Congreso General y el Ministerio de Gobierno y Justicia y no unilateralmente como se hizo.

Con la aparición en escena del ilegal Decreto Ejecutivo 537 del 2 de junio de 2010, el Tribunal Electoral con el apoyo de la Asamblea Nacional, y la participación del Ministerio de Gobierno y Justicia realizan elecciones de delegados para los congresos, que contó con un financiamiento oficial de ochocientos diez mil balboas (B/. 810,000.00) en donde acudieron a las urnas alrededor de 13,000 personas de un total de 106,000 votantes, siendo esto un fraude dirigido por el Tribunal Electoral, plagado de irregularidades. Con los delegados electos en octubre del 2010, el Tribunal Electoral nombra comisiones para realizar de manera paralela al Congreso de Masas, un congreso general por delegados en Llano Tugrí, en marzo de 2011, con apoyo directo del gobierno y sus instituciones gubernamentales.

Es así como se produce nuevamente un fraccionamiento dentro del Congreso General por tercera ocasión en marzo del año 2011. Al igual que el gobierno del PRD que monto un congreso títere a finales de su mandato, el del CD realiza todas las maniobras necesarias para tal fin y de esa manera organiza y financia un congreso paralelo al del pueblo, con la finalidad de tener un congreso neutralizado y aliado a sus interés económicos y políticos, fundamentalmente que le sirva de plataforma para sus políticas paternalistas en la Comarca. Es de nuestra opinión que el gobierno actual del CD ha realizado todas estas maniobras de realizar congresos paralelos con dirigentes títeres, con el apoyo de indígenas adeptos a sus intereses políticos, para evitar la derrota política en un congreso tradicional, como aconteció con el PRD en el 2006, que aunque aportaron muchos recursos económicos a los mismos estaban condenados a la derrota. En medio de estas adversidades el Congreso General Ngäbe Bukle tradicional cumple 32 años de existencia, pese a que en 3 ocasiones los gobiernos de turno han organizado congresos paralelos, dividiendo al pueblo Ngäbe Bukle.



El pueblo Ngäbe exige respeto a sus tradiciones y costumbres.

Toda vez que el Tribunal Electoral ha sido la vía para para violentar las legislación ngabe, organizar congresos paralelos, y que ahora se dan junto con el congreso general títere a la tarea de organizar elecciones espurias para la escogencia de caciques, mismas que realizan en el mes de septiembre, que contaron con un financiamiento de un millón cien mil balboas (B/. 1,100,000.00), para escoger 11 caciques y al Cacique General, en la misma los votantes no superan el 30 por ciento, saliendo electa una cacique con menos de 6 mil votos.

En los momentos actuales el gobierno reconoce al congreso de Llano Tugrí, el cual es producto de una serie de ilegalidades, organizado y financiado por ellos mismos, y con el cual desconocen al Congreso General tradicional realizado en Pueblo Nuevo del Distrito de Kankintu celebrado entre el 7 y 10 de marzo de 2011 y en el cual se escogió su nueva Junta Directiva presidida por el compañero Celio Guerra. Para procurar evitar esta manipulación gubernamental, es que quedó establecido en el artículo 17 de la Ley 10 del 7 marzo de 1997, *"que mediante esta ley se reconoce a este organismo de gobierno, la cual fue una aspiración de las dirigencia indígena, también la delimitación del territorio y el*

respeto a la autodeterminación". Es entonces ilegal que existiendo una ley nacional que reconoce al Congreso General Tradicional de la Comarca Ngäbe Bukle como su máximo órgano de gobierno, se ponga como requisito que para ser dirigente de la comarca, se deba estar reconocido por el Tribunal Electoral o por el Ministerio de Gobierno y Justicia, esto es violatorio al derecho consuetudinario indígena, garantizado en el convenio 107 de la OIT y a la misma Ley 10 del 7 de marzo de 1997.

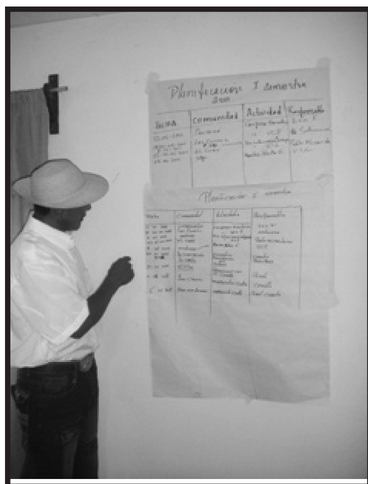
En cuanto al tema minero, durante el gobierno de Martin Torrijos (PRD), se entregaron más de 43,000 hectáreas de la Comarca Ngäbe Bukle a transnacionales mineras e hidroeléctricas. El gobierno del CD-Ricardo Martinelli, prometió entregarle los recursos mineros del país a las transnacionales que se lucran de este negocio y la bolsa de valores de Nueva York, para lo cual propuso modificar las leyes panameñas si era necesario. La imposición del Decreto 537, La ley 30 y la Modificación del Código Minero



"Frente a las actuales circunstancias sigue siendo aspiración de los hijos de Urracá contar con estructuras de gobiernos tradicionales autónomos..."

forman parte de este plan de repartir la comarca y el país, a la voracidad de las transnacionales y a los gobiernos capitalistas, como el de Corea del Sur; situación que ha venido siendo enfrentada por representantes de los congresos tradicionales, autoridades y organizaciones comunitarias y sociales, mediante diversas acciones de lucha que van desde denuncias, marchas, vigilias, caminatas, tranques de vías, principalmente contra los proyectos mineros.

Por otra parte, existen graves riesgos de construir represas para hidroeléctricas en la comarca y áreas o comunidades aledañas a la misma, tal es el caso de la represa de Chorcha, Paso Ganado, Tabasará, Buri, Norteño, Caños Sucio. Además en la misma comarca diversas empresas apetecen los recursos turísticos y otras transnacionales de comunicaciones pretenden posicionarse con sus redes e infraestructuras de comunicación, para lo cual han comenzado a corromper a una parte de la dirigencia montada por el gobierno actual.



Planificando nuestro accionar

Frente a las actuales circunstancias sigue siendo aspiración de los hijos de Urracá contar con estructuras de gobiernos tradicionales autónomos, sin injerencia de los gobernantes de turno, poseer un ambiente sano sin minerías e hidroeléctricas que desalojan comunidades y permiten que las transnacionales se apropien de los patrimonios naturales de las comunidades del pueblo Ngabe Bukle, a través de practicas ilegales y desleales con la complicidad de los gobiernos de turno.

CELIO GUERRA GUERRA

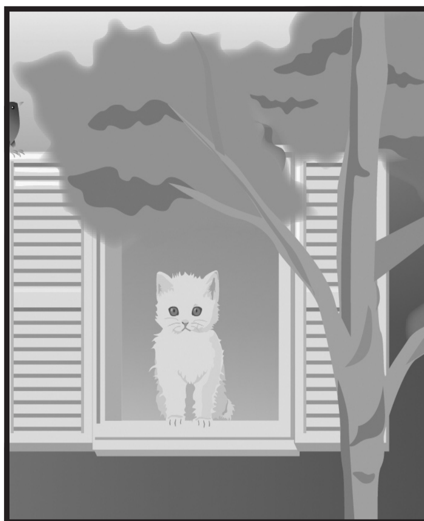
PRESIDENTE DEL CONGRESO TRADICIONAL DEL PUEBLO NGABE BUKLE

VII. Cuento

El Bosque y su Importancia para la Vida

Ramoncito vivía con sus padres y dos hermanos en las hermosas montañas del centro del país. Hace muchos años su abuelo se fue a buscar allá en la montaña verde, tierras donde poder construir su casa y cultivar la tierra, y así encontraron un fértil valle con ríos, buen clima, una gran vegetación y terreno para producir sus alimentos. El padre de Ramoncito les había enseñado a él y sus hermanos que la naturaleza te brinda generosamente sus frutos para que hagas tu casa, consumas su agua y cultives la tierra, y que para eso no era necesario destruirla, que sacando de ella lo que se necesita y volviendo a poblarla de árboles garantizaríamos que el día de mañana sus hijos tuvieran un mundo amigable y apropiado para la vida. Y con esa forma de ver la vida fueron creciendo, entendiendo que el hombre y la naturaleza son como hermanos que se necesitan el uno al otro para poder sobrevivir. Y no es que allá en la verde montaña no existen problemas y los hay no se tienen buenos caminos, las escuelas están lejos, no hay centros de salud y los que existen no tienen medicinas ni personas que los atiendan, falta asesoría para producir mejor, entre otras cosas pero a pesar de todo eso ellos habían aprendido a convivir con la naturaleza y así pasaron los años.

Un día comenzaron a aparecer gente extraña por el valle. Ni Ramoncito, ni sus padres, ni los vecinos sabían quienes eran, y llevados por la curiosidad y la preocupación empezaron a averiguar y al parar a unos de estos señores para preguntarle que hacían por esos lugares alejados de la ciudad, este señor contesto "Nosotros trabajamos para una empresa a la cual el gobierno le acaba de dar la autorización para buscar oro en estas tierras, que dicen hay mucho", la respuesta dejo paralizados a los pobladores del valle y ese fue el comienzo de un difícil camino en donde Ramoncito, sus padres y la gente del valle sufrieron abusos de todo tipo, se metían a sus fincas sin autorización, rompían las cercas, dañaban los cultivos, mataban sus animales, amenazaban con quitarles sus tierras, o hacerles daño y en más de una ocasión hasta golpearon a quienes no estaban de acuerdo con este proyecto de muerte.



La situación se hizo tan grave que llevo a la comunidad a reunirse para enfrentar el problema, para esta fecha ya Ramoncito contaba con 22 años y se había ganado la fama en su valle de ser un gran luchador por la defensa de los bosques y ríos que existían en su hermosa región. Luego de esto comenzó una gran lucha que aún hoy existe por conservar la naturaleza y expulsar a los destructores de la naturaleza, gente de otros países que cuentan con el apoyo de los malos gobiernos, quienes no piensan en el gran daño que le están haciendo al valle y a todo el país.

Da lástima mirar lo que va quedando del gran valle, sus bosques han sido destruidos, los ríos contaminados, los peces muertos por el veneno que cae en ellos, la gente con enfermedades incluso los trabajadores de la mina. Mucha gente está confundida ya que les ofrecen el cielo y la tierra, sin ponerse a pensar que el futuro que les espera es que serán sacados de sus tierras y enviados a otros lugares que no conocen y donde los va a seguir persiguiendo la pobreza.

Sin embargo Ramoncito y su gente siguen peleando por lo suyo contra viento y marea, por rescatar su hermoso valle y por lograr que esos proyectos de muerte sean prohibidos, y que se traigan a las comunidades proyectos sanos que no destruyan los bosques, ni los ríos, y sobre todo que respeten a la gente humilde que allí vive y no les hace daño.

Autora: Mélida Irina Rodríguez Yau
Grado: VI "A"
Escuela Centro Básico General Nuevo Emperador

VIII. Directo del Productor al Consumidor

En el marco del Día de la Soberanía Alimentaria, el 16 de octubre de 2011, miembros de la OCC-15 de Mayo, organización campesina que pertenece a la UCP, desarrolló, como parte de las estrategias de comercialización que se vienen impulsando, una venta de productos agrícolas. Entre las estrategias de mercadeo diseñadas, están los Mercaditos Móviles los fines de semana que son instalados en lugares claves de forma temporal.



Mercadito Solidario.

La actividad se llevó a cabo en Churuquita Grande, en la provincia de Coclé. En esta área se mercadearon productos agrícolas como la yuca, maíz, plátano, naranjas, además productos procesados artesanalmente como miel de abeja, miel de caña y artesanías producidas en las comunidades de Las Canoas, Cañazas y Churuquita Grande.

Uno de los aspectos que se viene trabajando dentro de la OCC- 15 de Mayo, es la necesidad de mejorar los procesos de comercialización que vienen desarrollando nuestros campesinos. Se requiere comercializar en conjunto, para unir nuestras capacidades y poder alcanzar niveles de rentabilidad y con beneficios comunitarios. Para ello se viene trabajando en la conformación de una estructura especializada que se encargue de esta labor, organizando y coordinando las actividades y tareas requeridas.

Otras de las estrategias de comercialización a seguir por la organización son:

- Ferias Comunitarias: las cuales son una forma temporal de mercadeo, y que hemos estimado como un medio importante cuando hay producción grande, organizada por los propios productores de la OCC-15 de mayo.

a. Tienda o mercado fijo en la comunidad de Villa del Carmen: aquí se juntan los productos (principalmente verduras) de diferentes áreas y se venden en un local fijo, el cual ya hemos ido acondicionando en el local de la organización. Esta debe convertirse en una actividad más permanente.

Impulsamos el desarrollo de un mercado solidario, que beneficie y reconozca el valor del trabajo de nuestros productores y que además ofrezca precios más accesibles al consumidor. Nuestra estructura de comercialización lleva el nombre de ***"Mercadito Solidario Victoriano Lorenzo/ OCC–15 de Mayo"***; el cual es promovido e impulsado desde organizaciones como la Unión Campesina Panameña (UCP).


Una alternativa para el campesinado

IX. Alocución del Colectivo de Mujeres "Diana Morán" de FRENADESO

En el Día Internacional de Lucha Contra la Violencia de Género

La Declaración:

El 25 de noviembre fue declarado día Internacional contra la Violencia hacia la mujer en el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en julio de 1981. En este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico y la violación y el acoso sexual a nivel de Estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas. En 1999, la ONU dio carácter oficial a esta fecha.

Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en manos por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

Las Cifras:

En la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se define por violencia contra la mujer a todo acto que tenga que ver con algún daño de sufrimiento, físico, sexual, psicológico, amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad entre otros (UNIFEM, 2002).

Tal problemática se da en los distintos ámbitos de la sociedad:

- Público. En el espacio laboral que se presenta por medio del hostigamiento sexual; en los medios de comunicación a través de la pornografía, del lenguaje sexista y de la presentación de imágenes estereotipadas; en la discriminación en el acceso a servicios públicos; entre otros.
- Privado. El principal espacio es el doméstico, donde se desarrolla la violencia Intrafamiliar: malos tratos, aislar a una persona de su familia, vigilar sus movimientos, abuso sexual; violación, mutilación genital femenina y, en general, prácticas nocivas que se enmarcan en violencia económica, psicológica, sexual y física.



"Hasta abril del 2011 se registran 19 muertes violentas de mujere..."

En Panamá, según cifras del Observatorio Contra la Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo, en el 2010 un total de 51 feminicidios entre las 72 mujeres que perdieron la vida de forma violenta.

Hasta abril del 2011 se registran 19 muertes violentas de mujeres, siendo 13 (68.4%) clasificadas como feminicidio, es decir, asesinato por razones asociadas con su género, de las cuales 66.7 en el llamado feminicidio íntimo y 33.3 en el no íntimo.

Datos escalofriantes, sin duda, que deberían comprometernos a todas las personas con una posición activa contra sus causas y sus consecuencias. Son muchas las medidas que se proponen desde diferentes instituciones y organismos de carácter nacional e internacional y hace mucho tiempo que sabemos que las fórmulas necesariamente pasan por la prevención, la pro-

tección y la articulación de servicios de apoyo para la reparación del daño.

Pero las propuestas institucionales no han sido efectivas, en muchos casos son mediáticas. No podemos soslayar en esta materia que en el 2010 un informe de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) instó al gobierno a frenar el elevado número de asesinatos de mujeres; señalando que "existe preocupación por el hecho de que la legislación penal de Panamá no aborda en forma contundente el feminicidio", sin embargo el gobierno no ha dado pasos para frenar este fenómeno.

La Violencia No Tratada:

Miles de personas sufren de diferentes formas de violencia practicadas por las instituciones del Estado, sus órganos y agentes en nombre del mantenimiento de la ley y el orden. Las mujeres son violentadas también en el plano institucional, al ser consideradas de manera discriminatoria en las políticas públicas.

Paradójicamente las instituciones que deberían garantizar sus derechos, los vulneran y transforman a algunos grupos de personas en víctimas de una violencia institucional.

En Panamá la violencia institucional se deja sentir si analizamos los indicadores socioeconómicos.

En términos de género la inequidad continúa. La pobreza femenina alcanza el 47.3% de la población pobre. Si bien las mujeres mantienen mayor nivel de instrucción que los hombres, con 7.6 años aprobados, sin embargo, no alcanzan una cobertura completa del primer nivel básico de enseñanza, siendo el 8.2% analfabeta. De las mujeres de quince y más años de edad, el 21% está desocupada y el 42.3% está en informalidad laboral; la menor participación de las mujeres en el mercado laboral y las condiciones de su inserción hacen evidente que la pobreza las afecta de manera especial.

En el área rural la situación evidencia mayor desigualdad, a pesar que el 48% de la población rural es mujer, del total de la PEA femenina rural 11,255 están desocupadas, el 17% es analfabeta, solo el 30.6% de las ocupadas rurales poseen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, 41.5% de las mujeres rurales vive en viviendas aceptables, el 20.8% de los hogares rurales tiene a una mujer como jefa de hogar, solo el 27% de los titulo de tierra han sido otorgados a mujeres. Entre la población indígena, las mujeres continúan muy distantes del derecho a la educación, ya que el 62% de las mujeres Ngöbes, el 69.4% de las mujeres Kunas y el 58% de las Emberá se encontraban sin ningún grado aprobado.

Todo ello a pesar que la Constitución Política de Panamá establece un marco básico de los derechos fundamentales y la dignidad de la persona, y en su artículo 19 establece la prohibición de la discriminación, específicamente por motivos de sexo.

Mensaje del Colectivo:

Desde el Colectivo de Mujeres Diana Morán de FRENADESO, hacemos un llamado a todos el movimiento social panameño a redoblar esfuerzos contra el flagelo de la violencia intrafamiliar e institucional, lo que implica reconocer que vivimos en una sociedad de discriminación, explotación y exclusión, donde la mujer es marginada y violentada.

En ese sentido es necesario empoderar a las mujeres, es decir generar con ellas un proceso que genere la reflexión crítica, que permita propiciar una conciencia despierta, un cambio de mentalidad frente a su lugar en la naturaleza y la sociedad, condición necesaria para alcanzar una acción transformadora.

Consideramos que es necesario un accionar de la población en general para propugnar el cambio social en todas las esferas, eso incluyen las relaciones de género, entre compañeros y compañeras, que permita relaciones sociales armónicas y de equidad y justicia social, donde la violencia de género (intrafamiliar o institucional) sea erradicada.

Panamá, 24 de noviembre de 2011.

"La lucha de la mujer por su liberación no puede darse (como lo ha pretendido el falso feminismo institucionalizado por el capitalismo) separada de lo que mantienen los hombres contra un sistema donde ambos son explotados. En la participación unida y combatiente contra el sistema es donde la mujer, sin soslayar sus demandas particulares puede liberarse."

DIANA MORAN

X. Carta de Denuncia ante las Naciones Unidas

En Panamá del 1 al 7 de octubre se está desarrollando la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con miras a la Cumbre de Durban-Sudáfrica, cumbre que como en otros espacios geográficos ha estado divorciada del sentir de los movimientos sociales que claman por la justicia climática y el respeto a nuestros derechos ambientales.

Desde los pueblos el fenómeno del cambio climático ha sido un proceso que viene siendo aupado por las medidas de la política de globalización neoliberal, que ponen el acento en el crecimiento de la producción, no para satisfacer las necesidades humanas sino para generar la mayor ganancia para el capital, lo que exige una mayor demanda de los recursos naturales y la puesta de los bienes y servicios ambientales en función de los requerimientos del mercado.

Bajo este esquema, la rica biodiversidad de los llamados países del sur (bosques, arrecifes de coral, playas, ríos, entre otras), está bajo una seria amenaza. Dicha vulnerabilidad es el resultado del grado de degradación de los recursos naturales ante las exigencias que impone el mercado, y en ello los intereses de las empresas multinacionales. Esta lógica de producción, que promueve el consumismo, rompe el equilibrio amónico entre sociedad y naturaleza.

Desde la institucionalidad se apunta a una serie de soluciones tecnológicas (energía nuclear, captación de carbono de la atmósfera para su almacenamiento, agrocombustibles, etc.) que generarán mayores impactos sociales y medioambientales. Se trata de soluciones falsas al cambio climático que intentan esconder las causas estructurales que nos han conducido a la situación actual de crisis y que buscan hacer negocio con la misma, a la vez que plantean la contradicción entre el cálculo cortoplacista del capital y los ritmos largos del equilibrio ecológico.

Miembros del Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO) efectuaron el pasado 5 de octubre una protesta en los predios del Centro de Convenciones ATLAPA, (Ciudad de Panamá) lugar donde se celebró el Foro sobre Cambio Climático convocado por la ONU.
A continuación la carta denuncia entregada por FRENADESO.

Quienes hemos asumido el costo de esta irracionalidad consumista, hemos sido los pobres, que en los últimos años batallamos contra el hambre, la escasez de agua, sequías e inundaciones costeras, terremotos, y otros desastres ya no tan naturales. Los efectos negativos del calentamiento global se centrarán sobre todo en los países del sur, es decir los que menos gases de efecto invernadero producen.

Tenemos que enfrentar las causas del problema y no



¡Sí a la Vida!

quedarnos en lo aparencial. La respuesta no puede limitarse a alcanzar nuevos tratados/protocolos que no tienen mayor expresión vinculante, y que al finalizar el periodo sus objetivos y metas no han sido alcanzados.

Si bien el clima siempre ha variado, el problema del cambio climático es que en el último siglo el ritmo de estas variaciones se ha acelerado de manera anómala, a tal grado que afecta ya la vida planetaria. En este sentido el conjunto de resultados muestra que hay evidencia sólida para argumentar que existen efectos económicos significativos asociados al cambio climático en América Latina y el Caribe; sin embargo, las respuestas institucionales han insistido en quedarse en lo aparencial del fenómeno.

Desde FRENADESO frente al cambio climático proponemos que:

- Se profundice en el debate sobre la Justicia Climática y el reconocimiento de la Deuda Ecológica.
- Rechazo a las mecanismos de mercado como respuesta al problema, pues este constituye causa principal del mismo.
- Propugnamos por un modelo sustentable de producción frente al neoliberalismo rampante.
- Exigimos reparaciones para las comunidades que han sido afectadas por los proyectos depredadores del ambiente (minería, hidroeléctricas, proyectos eco turísticos, entre otros).
- Responsabilizar a gobiernos y multinacionales que impulsan políticas de crecimiento económico sustentadas en la máxima utilización de los recursos naturales para la mayor ganancia.
- Demandas soluciones reales al problema del cambio climático.

En este sentido, demandamos que el calentamiento global sea reconocido como un problema que no es natural, es un fenómeno provocado por el tipo de relaciones sociales y socio ambientales propias del sistema económico imperante. Por tanto, las respuestas deben ser dirigidas a atender sus causas.

Nuestro compromiso es por el respeto a la vida en pleno goce de nuestros derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos; por el respeto a los seres humanos y a la naturaleza, por la soberanía y autodeterminación de las comunidades, de los pueblos y las personas.

Panamá, 5 de octubre de 2011.



Unidad Campesina



En lucha por la defensa del ambiente.